



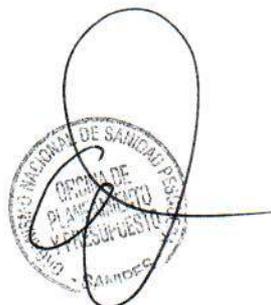
**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera

**EVALUACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL REFORMULADO  
2016**

**PRIMER SEMESTRE**

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento y Racionalización**





## CONTENIDO

### 1. GENERALIDADES

- 1.1 ANTECEDENTES
- 1.2 AMBITO DE COMPETENCIA
- 1.3 CARTERA DE SERVICIOS
- 1.4 ESTRUCTURA ORGANICA

### 2. ANALISIS INTEGRAL

- 2.1 AVANCE DE EJECUCION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS
- 2.2 EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

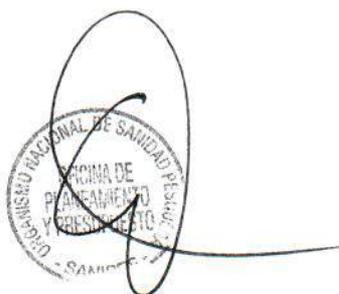
### 3. PRINCIPALES LOGROS

### 4. CONCLUSIONES

### 5. RECOMENDACIONES

### 6. ANEXOS

- ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2016 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE.
- ANEXO N° 2: MATRIZ DE EVALUACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2016 AL PRIMER TRIMESTRE.





## 1. GENERALIDADES

### 1.1 ANTECEDENTES

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, se crea mediante Ley N° 30063 Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), como organismo técnico especializado, encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico.

El Plan Operativo Institucional 2016 fue aprobado con Resolución de Secretaría General N° 010-2015-SANIPES-SG de fecha 26 de Noviembre de 2015.

El Plan Operativo Institucional Reformulado 2016 fue aprobado con Resolución de Secretaría General N° 009-2016-SANIPES/SG, de fecha 20 de Julio de 2016.

### 1.2 AMBITO DE COMPETENCIA

El SANIPES es competente para investigar, normar, supervisar y fiscalizar las actividades pesqueras y acuícolas, los piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura en todas sus fases, con fines de inocuidad y sanidad de los recursos hidrobiológicos; incluyendo los aspectos relacionados a la inspección, muestreo, ensayos y certificación oficial sanitaria.

### 1.3 CARTERA DE SERVICIOS

Los servicios del SANIPES se constituyen en el TUPA vigente, cuyos procedimientos son la emisión de Protocolos Técnicos para Autorizaciones de Instalación, Protocolos Técnicos para Licencias de Operación, Protocolos Técnicos para Habilitaciones Sanitarias, Protocolos para Permisos de Pesca; la emisión de Certificados Oficiales Sanitarios para productos pesqueros y acuícolas, Certificados Oficiales Sanitarios de recursos hidrobiológicos, Certificados para piensos y productos veterinarios; la Autorización de Entidades de Apoyo para organismos de inspección y/o ensayo, Autorización de Métodos de Ensayo o alcances de Inspección, entre otros.

### 1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica del SANIPES está desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE de fecha 06 de Noviembre de 2014, en cuyo artículo 5° se aprecia la siguiente estructura orgánica:

#### 01 ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Consejo Directivo
- 01.2 Dirección Ejecutiva
- 01.3 Secretaría General





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

## 02 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

02.1 Oficina de Control Institucional

## 03 ORGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 Oficina de Asesoría Jurídica

03.2 Oficina de Planeamiento y Racionalización

03.2.1 Unidad de Planeamiento y Racionalización

03.2.2 Unidad de Presupuesto

03.2.3 Unidad de Cooperación Técnica

## 04 ORGANOS DE APOYO

04.1 Oficina de Administración

04.1.1 Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería

04.1.2 Unidad de Abastecimiento

04.1.3 Unidad de Recursos Humanos

04.1.4 Unidad de Tecnología de la Información

04.1.5 Unidad de Ejecución Coactiva

## 05 ORGANOS DE LÍNEA

05.1 Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola.

05.1.1 Subdirección de Inocuidad Pesquera.

05.1.2 Subdirección de Sanidad Acuícola.

05.1.3 Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola

05.2 Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola.

05.2.1 Subdirección de Supervisión Acuícola.

05.2.2 Subdirección de Supervisión Pesquera.

05.2.3 Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola.

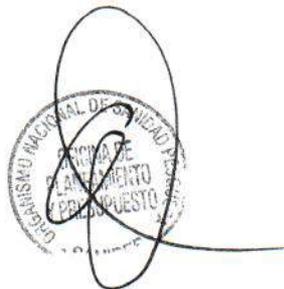
05.3 Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.

05.2.4 Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas.

05.2.5 Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.

## 06 ORGANOS DESCONCENTRADOS

06.1 Oficinas Desconcentradas





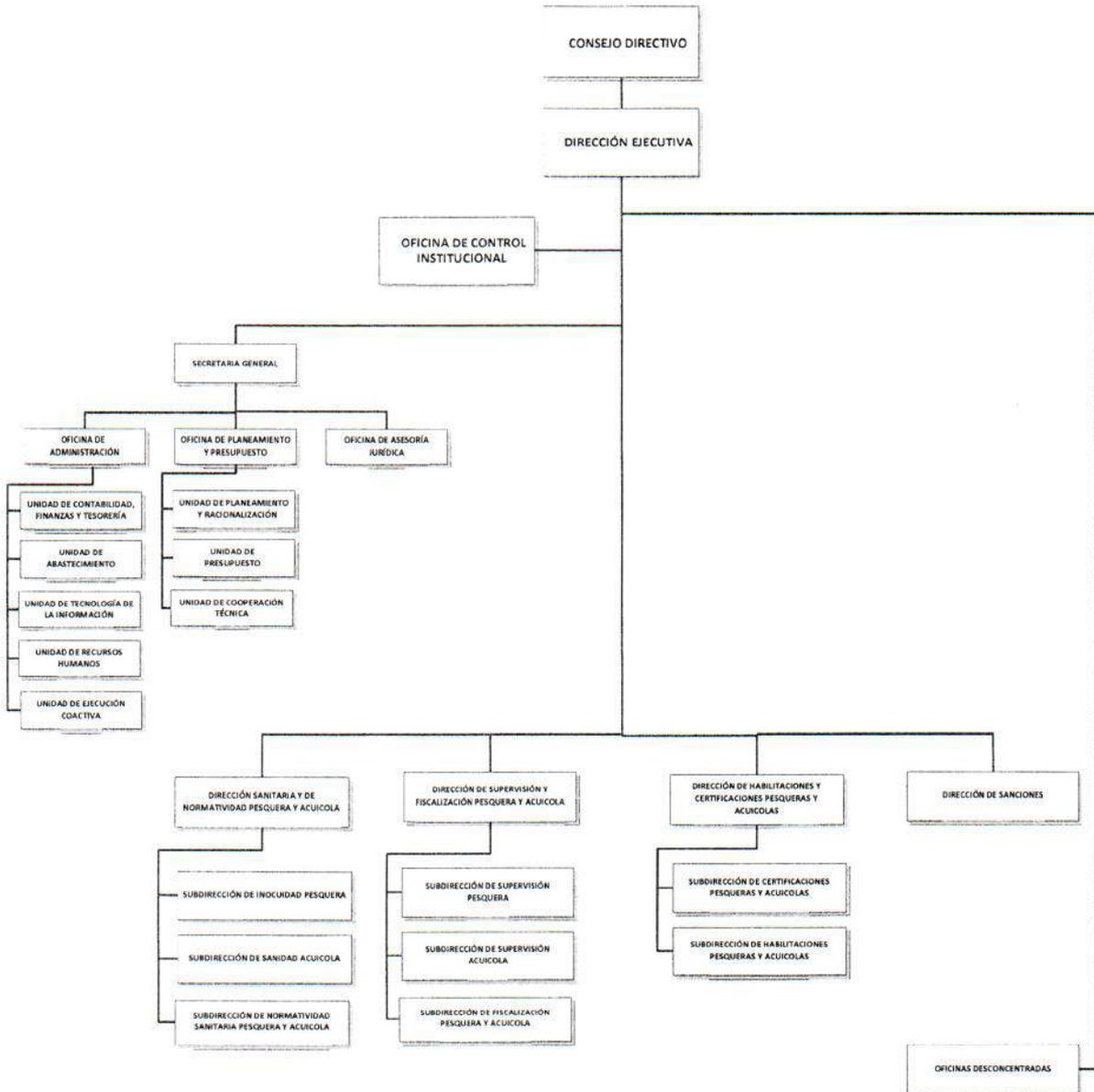
PERÚ

Ministerio de la Producción

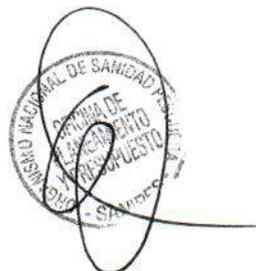
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

### ORGANIGRAMA

## ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES aprobado con Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE.





## 2. ANÁLISIS INTEGRAL

El Plan Operativo Institucional Reformulado del SANIPES correspondiente al año 2016, conforme al Anexo N° 2, tiene como avance promedio de cumplimiento al Primer Semestre 95.75% respecto a lo programado en el periodo, y 43.06% respecto a las metas físicas programadas en el año fiscal, acompañado de una ejecución presupuestal equivalente a S/ 16,982,543,00 soles, que representa el 35.91% del PIM asignado a las 42 actividades programadas (S/. 47,297,911 soles).

### 2.1 AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

#### 2.1.1 ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

Según el Cuadro N° 1, observamos que en la actividad Conducción y Orientación Superior, los órganos de la Alta Dirección: Dirección Ejecutiva y Secretaría General han tenido 100% de ejecución promedia respecto a lo programado en el periodo, y 25% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 44.42% (S/.369,404,08 nuevos soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/.831,558 nuevos soles.

Cuadro N° 1

ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	ACCIÓN	24	12	12	100.00	12	50.00	1,662,346	909,475	54.71

FUENTE: Secretaría General y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

#### SECRETARÍA GENERAL

Esta oficina ha cumplido con la realización de sus tareas en el primer semestre.

#### Entre las acciones realizadas resaltan:

- Se dio inicio al Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en SANIPES, mediante la Resolución de Presidencia N° 061-2016-SERVIR/PE.
- Durante el primer semestre, se ha implementado la Norma NTP-ISO/IEC 17025, para la acreditación del Laboratorio del SANIPES en la sede Sechura en la ampliación de 03 métodos microbiológicos.
- Se implementó procedimientos y auditoría interna para la obtención de la certificación de la Norma NTP-ISO/IEC 27001.
- Se ampliaron las acreditaciones según la Norma NTP-ISO/IEC 17020, para el Laboratorio del SANIPES en la sede del Callao.
- Se realizó el proceso de ampliación de las acreditaciones según la Norma NTP-ISO/IEC 17020 para la acreditación del Organismo de Inspección OI del SANIPES para el alcance de pesca.
- Se realizó el primer seguimiento de acreditación de alcance de moluscos bivalvos a cargo de INACAL.





## 2.1.2 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

### OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Esta oficina ha cumplido con la realización de sus tareas en el primer trimestre.

Según el Cuadro N° 2, observamos que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tenido en promedio un 100% de ejecución respecto a lo programado en el periodo, y un promedio de 41.67% respecto al año fiscal. Asimismo, registra una ejecución presupuestal de 31.01% (S/ 787,989,00 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/.2,540,733 soles.

Cuadro N° 2

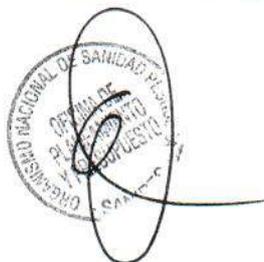
ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	12	4	4	100.00	4	33.33	2,244,985	630,989	28.11
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	2	1	1	100.00	1	50.00	295,748	157,000	53.09
<b>TOTAL</b>								<b>2,540,733</b>	<b>787,989</b>	<b>31.01%</b>

FUENTE: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

#### Entre las acciones realizadas resaltan:

- Seguimiento del POI del SANIPES correspondiente al año 2016, mostrando como avance promedio de cumplimiento al Primer Trimestre 101.89% respecto a lo programado en el periodo, y 29.08% respecto a las metas físicas programadas en el año fiscal, acompañado de una ejecución presupuestal que representa el 21.31% del PIM.
- Elaboración de la Memoria Anual 2015 en el mes de Junio, destacando los principales logros institucionales alcanzados durante el ejercicio fiscal 2015.
- Se realizó la evaluación anual del Presupuesto 2015 del SANIPES.
- Programación del Presupuesto 2017 durante el mes de abril.
- Se formuló y aprobó el Mapeo de Procesos así como el Informe de Mejora de Procesos del SANIPES.
- Se modificó el Texto Único de Servicios No Exclusivos de SANIPES-TUSNE.
- Realización de un Taller que sirvió como insumo para la "Elaboración de un manual de buenas prácticas para atender la cadena de suministro de los productos marinos en la Región Asia Pacifico", en el marco del Grupo de Trabajo de Océanos y Pesquería – OFWG de APEC.
- Realización de un "Curso HACCP Básico para Productores del Mar e Idoneidad Sanitaria de los Productos de Acuicultura", como réplica de un Curso APEC llevado en Vietnam en el 2015, para los colaboradores de SANIPES y el trabajadores del sector Privado. Cabe resaltar que se contó con la presencia del Coordinador de Capacitaciones de la División de Mejores Prácticas para la Acuicultura – BPA, de la Alianza Global para la Acuicultura – GAA.
- Suscripción de un Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Nacional de fabricantes de Conservas y Pescados – ANFACO.
- Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Tecnológico de la Producción – ITP.
- Suscripción del Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el SANIPES y el Instituto Nacional de Pesca-INP del Ecuador cuyo objeto es la de fortalecer los lazos de cooperación





- mutua en aseguramiento de la calidad, sanidad, inocuidad, trazabilidad e investigación de los productos de la pesca, acuicultura y subproductos.
- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el SANIPES y el Instituto Tecnológico de la Producción- ITP, cuyo objeto es la de establecer las condiciones de uso de ambientes de la Sede Institucional del ITP ubicado en el Callao en favor del SANIPES.

### OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta oficina ha superado su programación en la realización de sus tareas en el primer semestre.

Según el Cuadro N° 3, observamos que la Oficina de Asesoría Jurídica ha tenido 100% de ejecución respecto a lo programado en el periodo, y 59.40% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 41.70% (S/ 241,173 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 578,311 soles.

Cuadro N° 3

ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA			Ejecución META FÍSICA				Ejecución PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	DOCUMENTO	665	395	395	100.00	395	59.40	578,311	241,173	41.70

FUENTE: Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Presupuesto  
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Conforme al Anexo N° 1, la tarea "Brindar asesoría jurídica a la Alta Dirección y a los Órganos de la Institución en asuntos que tengan incidencia en el orden jurídico" registra 395 documentos realizados en el primer semestre.

#### Entre las acciones realizadas resaltan:

- Se cumplió con emitir opinión legal de todos los documentos que han sido enviados por las diferentes unidades orgánicas de la Entidad.
- Se brindó la asesoría legal oportuna y pertinente a los diferentes proyectos normativos del SANIPES.





## 2.1.3 ÓRGANO DE APOYO

### OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Esta oficina tiene un cumplimiento óptimo en la realización de las tareas asignadas a sus unidades orgánicas durante el primer semestre.

Según el Cuadro N° 4, observamos que la Oficina de Administración ha obtenido un 100.0% de ejecución promedia respecto a lo programado en el período, y 46.3% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 43.5% (S/ 4,242,422 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 9,752,566 soles.

Cuadro N° 4

ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE I SEM %	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
OFICINA DE ADMINISTRACION	DOCUMENTO	12	6	6	100.00	6	50.00	532,903	363,040	68.12
Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería	DOCUMENTO	12	6	6	100.00	6	50.00	760,742	427,524	56.20
Unidad de Recursos Humanos	ACCIÓN	15	6	6	100.00	6	40.00	1,729,548	805,191	46.55
Unidad de Tecnología de la Información	SERVICIO TECNOLÓGICO	24	10	10	100.00	10	41.67	1,937,502	402,013	20.75
Unidad de Abastecimiento	ACCIÓN	12	6	6	100.00	6	50.00	4,791,871	2,244,655	46.84
<b>TOTAL</b>					<b>100.0%</b>		<b>46.3%</b>	<b>9,752,566</b>	<b>4,242,422</b>	<b>43.5%</b>

FUENTE: Oficina de Administración y Unidad de Presupuesto  
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

La Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería ha tenido 100.0% de ejecución respecto a lo programado en el período, y 50.0% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 56.2% (S/ 427,524 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 760,742 soles.

La Unidad de Recursos Humanos ha tenido 100.0% de ejecución respecto a lo programado en el período, y 40.0% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 46.5% (S/ 805,191 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1,729,548 soles.

La Unidad de Tecnología de la Información ha tenido 100.0% de ejecución respecto a lo programado en el período, y 41.6% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 20.7% (S/ 402,013 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1,937,502 soles.

La Unidad de Abastecimiento ha tenido 100.0% de ejecución respecto a lo programado en el período, y 50.0% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 46.8% (S/ 2,244,655 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 4,791,871 soles.





### La Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería

#### **Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se cumplió con el trámite de los devengados de manera oportuna.
- Se ha logrado ejecutar el 100% de las metas programadas durante el primer semestre.

#### **Dificultades encontradas:**

- La documentación de los encargos internos y de las planillas de viáticos eran derivados sin la documentación completa.
- Se presentaron dificultades cuando se incumplió el plazo de presentación de algunos expedientes para su trámite lo que no permitía contar con el tiempo para su atención oportuna.

#### **Medidas correctivas:**

- El jefe de la Oficina de Administración solicitó de manera formal a los usuarios que remitan la documentación de forma anticipada para la oportuna atención de sus requerimientos
- Se viene buscando mejoras en los procesos como documentación completa y gestiones oportunas, con acompañamiento de normas que la sustenten y capacitaciones necesarias.

### La Unidad de Recursos Humanos

#### **Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se entregó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Matriz de Dimensionamiento – Dotación de Personal del SANIPES.
- Se implementó el control de asistencias con relojes y reportes virtuales en Surquillo y Ventanilla, asimismo, la consulta "on line" de las omisiones de marcado.
- Se realizó el pago oportuno de planillas de los meses abril, mayo y junio, elaborados con la información de los relojes biométricos y otros reportes de asistencia de los órganos desconcentrados.
- Se viene contratando al personal según los procedimientos establecidos.
- En el marco del Plan de Desarrollo de Personas se capacitaron a 645 servidores durante los meses de abril, mayo y junio.
- Se realizaron actividades de integración, difusión de valores, ética y fortalecimiento en temas de familia.

#### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con la consultora contratada para la elaboración del Mapeo de Procesos, el informe de Mejora de Proceso y la Dotación de Personal del SANIPES.
- Apoyo por parte de la Unidad de tecnología de la Información en el diseño de la estructura de sistematización de los procedimientos de personal.
- Buena disposición de la Alta Dirección para las capacitaciones del personal.
- Apoyo de la Oficina de Administración en temas logísticos y presupuestales.

### La Unidad de Tecnología de la Información

#### **Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se elaboró la solicitud de Contratación B/S y Mesa de Ayuda en el mes de enero.
- Se implementó el SITRAMOBI en Sechura, que es operado por un aplicativo móvil y sistema Web, donde se puede conocer en tiempo real, la descarga y procedencia de los moluscos bivalvos,
- Se implementó el Sistema de Trazabilidad de Conchas de Abanico - SISBIBALVOS, Migración de Hosting, Sistema de caja chica, Carta de Servicio en el mes de febrero.





- Intercambio electrónico de información SANIPES - VUCE via Línea Dedicada, Proyecto de Mejora y Capacitación Virtual Multilingüe,
- Sistema de Registro de actividades Oficinas Desconcentradas (Abril)
- Libro de Reclamaciones (Junio).

### La Unidad de Abastecimiento

#### **Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se cumplió con la elaboración del Plan Anual de Contrataciones 2016.
- Se cumplió con la Evaluación del Primer Semestre del Plan Anual de Contrataciones 2016.
- Durante el primer semestre se logró atender los requerimientos de los usuarios del SANIPES, a través de la generación 297 Órdenes de compra y 1,708 Órdenes de Servicio.
- Se realizó el inventario físico de bienes patrimoniales y bienes no depreciables al 31.12.2015.
- Se realizó la devolución de bienes pertenecientes al ITP, los cuales se encontraban en calidad de sobrantes y estuvieron en mal estado.
- Se elaboró y presentó el Proyecto de Directiva "Disposiciones para el uso de vehículos institucionales en el SANIPES".
- Se elaboraron 93 informes técnicos respecto a Reconocimientos de Crédito No Devengados del 2015.

#### Facilidades para el cumplimiento de las acciones:

- Capacitación en temas: Contrataciones del Estado, Gestión del Costo, Gestión Documentaria y archivo, Responsabilidad Funcional en la Administración Pública, Portal de Transparencia en el Marco de la Modernización de la Gestión Pública.
- Se organizaron las funciones del personal encargado de las contrataciones.
- Se contó con la logística adecuada (luz, internet, telefonía), servicios de seguridad, vigilancia y mantenimiento.

#### Dificultades encontradas:

- En los primeros meses no se contaba con una base de datos respecto al cuadro de seguimiento y control de pagos de contratos suscritos.
- No se cuenta con un archivo ordenado y completo que contengan los contratos suscritos vigentes, órdenes de servicio, documentos históricos.

#### Medidas correctivas:

- Se elaboró una base de datos que nos permitió conocer el seguimiento de la ejecución de contratos y al control de pagos de los servicios de arrendamiento, limpieza y seguridad y vigilancia y servicios básicos de las Oficinas Desconcentradas.
- Se creó un archivo por Oficina Desconcentrada.
- Se elaboró los cuadros de control y seguimiento de pagos para los servicios básicos, garantizando el pago oportuno y el no exceder los montos establecidos en los contratos de ser el caso.





## 2.1.4 ÓRGANOS DE LÍNEA

### DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Esta Dirección ha cumplido parcialmente con la realización de sus tareas en el primer semestre.

Según el Cuadro N° 5, la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola ha tenido 79.33% de ejecución respecto a lo programado en el período, y 36.12% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 22.60% (S/ 4,801,809 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 21,244,304 soles.

Cuadro N° 5

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE I SEM %	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	1	DOCUMENTO	12	4	4	100.00	4	33.33	638,306	266,161	41.70
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÁTICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	2	INFORME TÉCNICO	32	14	12	85.7%	12	38.00	543,315	210,332	38.71
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	4	PERSONA CAPACITADA	5,000	1,861	1,861	100.00	1,861	37.22	705,309	151,680	21.51
SUB DIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	5	INFORME TÉCNICO	28	7	2	28.57	2	7.14	678,333	36,683	5.41
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	16	ENSAYO/ ANÁLISIS	8,260	4,011	4,488	111.89	4,488	54.33	3,440,140	1,764,697	51.30
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	33	DOCUMENTO	88	46	37	80.43	37	42.05	1,500,990	831,303	55.38
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	34	INFORME	19	11	7	63.64	7	36.84	1,124,346	265,173	23.58
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	35	DOCUMENTO	6	6	6	100.00	6	100.00	524,448	257,880	49.17
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	36	ENSAYO/ ANÁLISIS	4,726	1,610	2,349	145.90	2,349	49.70	2,716,072	1,013,407	37.31
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	37	INFORME TÉCNICO	5	0	0	0.00	0	0.00	8,827,649	0.00	0.00
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	40	DOCUMENTO	5	2	2	100.00	2	40.00	159,000	0.00	0.00
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	41	DOCUMENTO	6	1	1	100.00	1	16.67	79,480	592	0.75
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	42	DOCUMENTO	7	1	1	100.00	1	14.29	306,916	3,900	1.27
<b>TOTAL</b>							<b>79.33%</b>		<b>36.12%</b>	<b>21,244,304</b>	<b>4,801,809</b>	<b>22.60%</b>

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto  
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización





Conforme al Anexo N° 2 se observa lo siguiente:

### **Sub Dirección de Inocuidad Pesquera**

En la Subdirección de Inocuidad Pesquera, la tarea trazadora "Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo por desembarcadero pesquero artesanal", registró 04 informes técnicos, 57.1% respecto a lo programado en el período y 14.3% respecto al año. La tarea "Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua y Hielo de los desembarcaderos pesqueros artesanales" registró 01 documento, 50.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. Respecto a la tarea "Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo", se realizaron 561 ensayos, registrando una ejecución en el período de 55.3% y 13.8% respecto a lo programado en el año.

### **Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se realizaron 04 informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo por desembarcadero pesquero artesanal en el mes de junio, cabe precisar que esta tarea fue reprogramada para iniciar el segundo trimestre del año, después de haber obtenido los resultados de los monitoreos en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
- Se realizó la estructuración de costos del Programa de Monitoreo de agua de mar, red pública, hielo y río del Programa Presupuestal 095 correspondiente al 2016.
- En el mes de junio se realizaron 561 ensayos de la toma de muestras de agua y hielo en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales programados.

### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Colaboración de representantes de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales para la toma de muestras programadas.

### **Dificultades encontradas:**

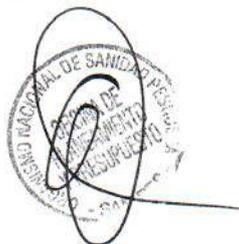
- Dificultades administrativas en el proceso de selección del Laboratorio para la realización de los ensayos programados dentro de la actividad del monitoreo.

### **Medidas correctivas:**

- Mejorar los procesos administrativos para la generación de las órdenes de servicio en un menor tiempo y así facilitar la programación de los monitoreos.
- Establecer una comunicación más estrecha con los representantes de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, así como de las Sub Direcciones de Supervisión Pesquera y Acuícola para la realización oportuna de los monitoreos.

### **Sub Dirección de Sanidad Acuicola**

**Meta 1:** La tarea trazadora "Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura", registró 04 documentos, 100.0% respecto a lo programado en el período y 33.3% respecto al año. La tarea "Realización de Eventos de Capacitación dirigidos a los acuicultores en Buenas Prácticas, Programa de Higiene y Saneamiento y la Prevención de





enfermedades de carácter productivo para peces y crustáceos en las Regiones Puno, Junín, Cajamarca, Madre de Dios, San Martín, Cuzco, Loreto, Arequipa y Lima” registraron 02 eventos de capacitación, 100.0% respecto a lo programado en el período y 8.3% respecto al año.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se elaboraron 04 instrumentos de gestión, entre ellos i) El registro sanitario de productos veterinarios de uso en la acuicultura, ii) Registro de Importador, exportador, distribuidor o comercializador de productos veterinarios y piensos de uso en la acuicultura, iii) Procedimiento para el control oficial de zonas y áreas de producción clasificadas de moluscos bivalvos.
- Se realizaron 02 eventos de capacitación del Programa de Desarrollo de Competencias de capacidades técnico-sanitarias. (Buenas Prácticas acuícolas para los productores de Trucha de la Región Puno y Programa de Higiene y Saneamiento para los productores de Trucha de la Región Puno).

**Meta 2:** La tarea trazadora “Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín”, registró 06 informes técnicos, 100.0% respecto a lo programado en el período y 33.3% respecto al año. Asimismo, la tarea trazadora “Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes, en langostinos de la especie *Litopenaeus vannamei* procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes” registró la elaboración de 04 informes técnicos, 100.0% respecto a lo programado en el período y 33.3% respecto al año. Cabe precisar que la tarea trazadora “Realizar la Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes”, no registro ejecución alguna ya que el inicio para la elaboración de los informes técnicos están programados para el mes de agosto.

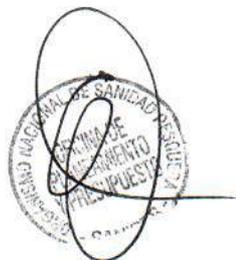
**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Durante el segundo semestre se elaboraron 06 informes técnicos (02 abril, 02 mayo y 02 junio) en el marco del cumplimiento del Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín
- Durante el primer semestre se elaboraron 02 informes técnicos en el mes de mayo y 02 en el mes de junio en el marco del cumplimiento del Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes, en langostinos de la especie *Litopenaeus vannamei* procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes.

**Meta 34:** La tarea trazadora “Elaboración de informes mensuales sobre avances y resultados” registró la elaboración de 04 informes, 80.0% respecto a lo programado en el período y 36.4% respecto al año. Asimismo, la tarea trazadora “Elaboración del informe final de clasificación de (06) áreas de producción de moluscos bivalvos diferentes a la concha de abanico”, se registraron 03 informes, 50.0% de lo programado en el período y 37.5% respecto al año.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se elaboraron 04 informes de avances sobre el monitoreo en Lagunillas.





- Respecto al informe final de clasificación del área-Monitoreo de contaminantes, pesticidas y metales pesados en actividades pesqueras, a nivel de investigación científica y tecnológica en temas sanitarios de inocuidad pesquera, acuícola y piensos a nivel nacional, se han realizado estudios sanitarios de Lagunilla (01), Reventazón (01) y Bahía de Independencia (01) durante el mes de abril.

**Meta 35:** La tarea trazadora "Generar conocimiento que contribuya a la gestión de riesgo sanitario que permita una producción sustentable y sanitariamente segura de moluscos bivalvos en la Bahía de Sechura" se elaboraron 06 documentos, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 100.0% respecto al año, es decir esta actividad se ha cumplido en su totalidad.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se elaboró el informe final del Proyecto el cual fue concluido en el mes de mayo, asimismo, se presentaron 05 trabajos de investigación de alumnos de pre-grado, los cuales corresponden a trabajos para la obtención de tesis en temas relacionados al Proyecto de Investigación.

**Meta 40:** La tarea trazadora "Equipamiento del laboratorio de Tumbes para el proyecto de desarrollo de investigaciones en Sanidad", registró la elaboración de 01 documento, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 33.3% respecto al año. La tarea trazadora "Selección de personal profesional y alumnos tesistas (Informe Hito N°1 y N°2 del año 2016)", registró la ejecución de 01 documento, 100.0% en lo programado y 50.0% en lo que va del año. La tarea "Seminario Internacional de Sanidad en langostinos", registró 100.0% de lo programado en el periodo y 100.0% de proyectado en el año, es decir, esta tarea se ha cumplido en su totalidad.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se generó una Orden de Compra en el mes de mayo para la adquisición de equipos para el nuevo laboratorio de Tumbes.
- Se llevó a cabo el Seminario Internacional el 22 de junio en el edificio de PRODUCE.

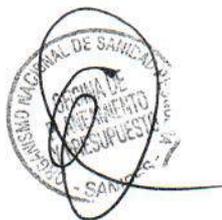
**Meta 41:** La tarea trazadora "Selección de alumnos tesistas (Informe Hito N°1 del año 2016), registró la elaboración de 01 documento, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 50.0% respecto al año. En cuanto a la tarea trazadora "Equipamiento Menor y fungibles del laboratorio de Tumbes para el proyecto de desarrollo de investigaciones en Sanidad", no ha registrado ejecución alguna ya que está programada para el mes de julio.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se realizó en el mes de mayo un proceso de selección de tesistas de alumnos de pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Adecuado personal para coadyuvar en la elaboración y seguimiento de las normas e instrumentos de gestión programados.
- Adecuada coordinación por parte de la Sub Dirección de Normatividad Acuícola, la Sub Dirección de Supervisión Acuicola y las Oficinas Desconcentradas de Tumbes y Paita para la ejecución del monitoreo de residuos en el cultivo de langostino de la especie *Litopenaeus vannamei*.





- Disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación dentro del estudio de clasificación de áreas de producción de moluscos bivalvos no pectinidos.
- Adecuado trabajo del grupo encargado de completar el informe final del Estudio sobre Análisis de Riesgo en la producción de moluscos bivalvos en la Bahía de Sechura.

**Dificultades encontradas:**

- Limitada disponibilidad de tiempo por parte de los Órganos de Línea para la revisión y culminación de las normas e instrumentos de gestión.
- Demoras administrativas relacionados con la derivación y contestación de documentos como parte del proceso de aprobación de las normas e instrumentos de gestión.
- Demoras administrativas relacionadas a la generación de órdenes de servicio para el envío de las muestras a los laboratorios de análisis.
- Aspectos relacionados con la ubicación geográfica de los Centros de cultivo de peces que dificultaron la ejecución de los muestreos programados.
- Dificultades climatológicas en algunas áreas de estudio, lo cual demoraron la realización de los monitoreos sanitarios.
- Resultados de los reportes no permitieron clasificar algunas áreas como remotas por lo que requieren de mayor número de monitoreos a fin de confirmar la condición sanitaria de estas áreas.
- Incremento de número de monitoreos en la parte acuícola debido a una mayor atención en la cobertura del SANIPES.

**Medidas correctivas:**

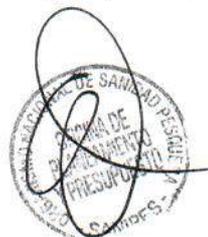
- Lograr un mayor compromiso por parte de los Órganos de línea en la gestión necesaria para la revisión y aprobación de las normas e instrumentos de gestión.
- Mejorar los procesos administrativos para la generación de las órdenes de servicio en un menor tiempo, y así, facilitar el envío y análisis de las muestras del monitoreo.
- Disponer de mayores recursos a fin de cubrir la demanda de servicios de control oficial que realiza el SANIPES, debido a un incremento de la producción acuícola en el país.

**Sub Dirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola**

**Meta 4:** La tarea trazadora "Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad", se realizaron acciones de capacitación a 1,861 personas capacitadas, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 37.2% respecto al año. La tarea "Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad" registró la elaboración de 01 Plan, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 100.0% respecto al año, es decir esta tarea se cumplió en su totalidad. Sobre la tarea "Supervisar actividades de capacitación a Agentes de la Pesca Artesanal", registró 02 acciones, 100.0% respecto a lo programado durante el primer semestre y 7.7% sobre lo proyectado en el año.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se realizaron 32 eventos de capacitación sobre buenas prácticas pesqueras desde el mes de marzo hasta junio, logrando capacitar a 1,861 personas.
- En el primer trimestre se elaboró el Plan de Capacitación, logrando al mes de junio cumplir con la meta programada con respecto al número de personas capacitadas en las localidades de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Ica, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes y Ucayali.





- Se realizaron 02 supervisiones de las capacitaciones a Agentes de la Pesca Artesanal en el mes de mayo.

**Meta 16:** La tarea trazadora “Brindar servicios de ensayos procedentes de los órganos de línea, programas y proyectos de investigación”, se realizaron 4,488 ensayos/análisis, 111.9% respecto a lo programado en el período y 54.3% respecto al año. La tarea “Fortalecer los laboratorios del SANIPES” no registró ejecución alguna. La tarea “Implementar acciones para la ampliación de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 para la competencia del laboratorio de ensayo y calibración en el Callao”, registró 03 informes de avance, 100.0% respecto a lo programado durante el primer semestre y 60.0% sobre lo proyectado en el año. Asimismo, las tareas “Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración en las oficinas desconcentradas de Piura (Sechura) y Tumbes” e “Implementar acciones para realizar ensayos de aptitud bajo la norma ISO/IEC 17043 a las Entidades de Apoyo del SANIPES como Laboratorio”, registraron la elaboración de 04 y 01 informes de avance, cumpliendo el 100.0% de lo programado en el semestre; en lo que va del año se cumplió en 66.7% y 20.0% respectivamente de lo proyectado anual.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Durante el primer semestre se realizaron un total de 4,488 ensayos de laboratorio, este incremento responde a los resultados de las actividades de vigilancia y control que viene realizando el SANIPES.
- Implementar acciones para la ampliación de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 para la competencia del laboratorio de ensayo y calibración en el Callao:
  - Validación del método de análisis de biotoxinas lipofílicas marinas EU-HARMONISED STANDARD OPERATING PROCEDURE FOR DETERMINATION OF LIPOPHILIC MARINE BIOTOXIN IN MOLLUSCS por metodología LC-MS/MS.
  - Se elaboró el protocolo de validación del método de acuerdo a la Regulación Europea y Directriz del Codex – Ejecución de los experimentos de validación en las matrices seleccionadas de moluscos bivalvos por LC-MS/MS, que incluye la determinación de los siguientes parámetros de validación: Límite de detección (LOD), Límite de cuantificación (LOQ), Linealidad y Rango, Veracidad, Precisión intermedia, Repetibilidad, Robustez e incertidumbre.
  - Se realizó el procesamiento estadístico de los datos para el cálculo de los parámetros de validación del método, incluyendo Límite de detección (LOD), Límite de cuantificación (LOQ), Linealidad y Rango, Veracidad, Precisión Intermedia, Repetibilidad, Robutez e Incertidumbre.
  - Aplicación del Método confirmatorio por LC-MSMS según la normatividad 2002/657.
- Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración en las oficinas desconcentradas de Piura (Sechura) y Tumbes:
  - Se cumplió con el desarrollo de acuerdo al plan de actividades para llevar a cabo la implementación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006, para la competencia de ensayos y calibración en las oficinas desconcentradas de Piura (Sechura).
  - Adecuación de procedimientos del SGC y Técnicos referidos a Laboratorio de Sechura (EACI-P22, PRL-PO11-M03, PRL-PO13-M03, PRL-PO37-M03, PRL-P002-M04, PRL-P001-M06), entre otros.
  - Se presentó al INACAL la ampliación de 03 métodos microbiológicos de la sede Sechura-Piura.





- Se ha conseguido la ampliación de la acreditación por el INACAL del alcance del ensayo de Determinación de Biotoxinas Lipofílicas Marinas.

**Meta 33:** La tarea trazadora "Supervisión de las Entidades de Apoyo al SANIPES", se realizaron 37 documentos, 80.4% respecto a lo programado en el periodo y 42.0% respecto al año. Las tareas "Atención y Manejo de Alertas Sanitarias", "Supervisión del Desempeño de los Inspectores", "Desarrollo de normas e instrumentos de gestión relacionados al sector pesca", "Seguimiento a los sistemas de Gestión de Calidad, Evaluación de la Conformidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, NTP-ISO/IEC 17020, NTP-ISO/IEC 17025, NTP-ISO/IEC 17065)", "Implementación de Ley de Protección de Datos Personales y la Norma NTP-ISO/IEC 27001:2014 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información", registraron un nivel de cumplimiento del 100.0% durante el periodo y un promedio de ejecución del 39.0% en el año. Respecto a la tarea "Capacitación a personal (industria, comerciantes, entidades del Estado)" registró 23 informes, 383.3% de lo programado en el periodo y 104.5% en el año.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Debido a las no conformidades y al levantamiento de las acciones correctivas, desde el segundo trimestre se comenzaron con las auditorías en las diferentes ciudades del país, realizándose 37 auditorías en el primer semestre del año.
- Se han realizado capacitaciones a personal en materia de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola (05 Abril, 01 Mayo, 17 Junio).
- Se han realizado 3 informes durante el periodo respecto a la atención y manejo de alertas sanitarias.
- Se realizaron 24 supervisiones durante el primer semestre con la finalidad de evaluar el desempeño de los inspectores.
- Se elaboraron 7 informes sobre normas e instrumentos de gestión.
- Se realizaron 02 informes con relación a Sistema de Gestión de Calidad, Evaluación de la Conformidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Durante el primer semestre se elaboraron 1 informe para el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

**Meta 36:** La tarea trazadora "Realizar el monitoreo de contaminantes, pesticidas y metales pesados de actividades pesqueras (SDSP)" registró 150 ensayos/análisis, 100.4% respecto a lo programado en el periodo y 43.4% respecto al año. La tarea "Realizar el monitoreo de control oficial en la acuicultura (SDSA)" registró un nivel de cumplimiento del 150.6% durante el periodo y 50.2% en el año. Respecto a la tarea "Elaborar informes técnicos de investigación (SDSNA)" no registró actividad en el periodo ya que la programación de acciones para esta tarea se iniciarán en el mes de septiembre.

**Entre las acciones realizadas resaltan:**

- Se han realizado acciones de inspección y auditoría, con la intención de vigilar y controlar la captura, extracción o recolección, transporte y procesamiento de pescado y productos pesqueros y/o





acuícola. Se han desarrollado 150 ensayos, de los cuales se realizaron 20 en mayo y 130 en el mes de junio.

- Durante el primer semestre, se realizaron un total de 2,199 ensayos para controlar, supervisar e inspeccionar las áreas de extracción de moluscos bivalvos, comenzando en el mes de abril 519 ensayos, en mayo 574 ensayos y en junio 1,106 ensayos, para el control oficial en la acuicultura. (Meta 36).

**Meta 37:** La tarea trazadora "Realizar el monitoreo de contaminantes, pesticidas y metales pesados de actividades pesqueras (SDSP)" no ha registrado acción alguna, el inicio de las mismas será a partir del mes de agosto.

#### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Buena convocatoria por parte de los Agentes de la Pesca Artesanal en las regiones de Piura e Ica.
- Buena coordinación y colaboración por parte de los representantes de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de Piura e Ica donde se desarrollaron las actividades de capacitación.
- Aprobación del presupuesto para el inicio de las obras para la construcción del nuevo Laboratorio de referencia del SANIPES.

#### **Dificultades encontradas:**

- Menor convocatoria en algunos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales respecto a lo esperado.
- Dificultades de comunicación en algunos desembarcaderos que demoraron la programación de los talleres de capacitación.
- Dificultades administrativas en el proceso de solicitud de pasajes, materiales y viáticos para el desarrollo de las capacitaciones.
- Dificultades administrativas en el proceso e generación de órdenes de servicio.

#### **Medidas correctivas:**

- Mejorar los procesos administrativos para la generación de las órdenes de servicio en un menor tiempo, y así, facilitar la programación de las capacitaciones.
- Establecer una comunicación más estrecha con los representantes de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, así como de las autoridades de la Dirección Regional de Producción – DIREPRO para una mayor convocatoria durante los eventos de capacitación.
- Mejorar los procesos administrativos para la generación de las órdenes de servicio en un menor tiempo y así facilitar la adquisición de materiales e insumos necesarios para la realización de las actividades programadas.





**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA**

Esta Dirección ha tenido un cumplimiento óptimo en la realización de sus tareas en el primer semestre.

Según el Cuadro N° 6, la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola ha tenido 103.6% de ejecución respecto a lo programado en el periodo, y 49.2% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 61,3% (S/ 1,215,374 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1,981,850 soles.

Cuadro N° 6

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE I SEM %	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %	
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	3	PROTOCOLO	859	419	469	111.9%	469	54.60	1,081,750	593,144	54.8%	
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	17	INSPECCIÓN	4,767	2,447	2,421	98.9%	2,421	50.79	826,879	562,416	68.0%	
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	19	INFORME TÉCNICO	104	44	44	100.0%	44	42.31	73,221	59,814	81.7%	
TOTAL								103.6%		49.2%	1,981,850	1,215,374	61.3%

FUENTE: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto  
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Conforme al Anexo N° 2 se observa lo siguiente:

**Subdirección de Supervisión Acuicola**

En la Subdirección de Supervisión Acuicola, la tarea trazadora "Realizar el monitoreo y control oficial de las áreas de producción acuicola, mediante el análisis de ensayos de laboratorio" registró 469 protocolos, 111.9% respecto a lo programado en el periodo y 54.6% respecto al año. La tarea "Realizar la toma de ensayos a los productos en los establecimientos pesqueros y acuicolas (Inspecciones de Peces y Crustáceos, controles de agua y hielo)" registró 903 ensayos, 104.6% respecto a lo programado en el periodo y 54.6% respecto al año.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Resultados en menos tiempo (de más de un mes a 21 y 8 días) de residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas y plaguicidas en la acuicultura en tiempos más corto.
- Realización del convenio con Instituto Nacional de la Producción - INP de Ecuador a través de memorándum de entendimiento, donde el Instituto Nacional de la Producción - INP apoyará en la realización de algunos ensayos de peces y crustáceos, dando respuesta dentro de los 08 días calendario.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Auditorias de seguimiento de los resultados del control de peces y crustáceos, esto con el fin de evitar errores y tener la información ordenada.





#### **Dificultades encontradas:**

- Tiempo de demora del trámite de los pedidos de servicios presentados para poder cumplir con el programa de peces y crustáceos.
- No contar con laboratorios a nivel nacional propios para la realización de los ensayos residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas y plaguicidas en la acuicultura.
- No contar con suficientes movilidades para la realización de las actividades del programa de peces y crustáceos (inspección, auditorías, toma de muestras).
- No contar con equipos y materiales para la realización de las actividades del programa de peces y crustáceos.

#### **Medidas correctivas:**

- Contar con laboratorios en las diferentes Oficinas Desconcentradas para la realización de los ensayos residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas y plaguicidas en la acuicultura.
- Contar con suficientes movilidades para la realización de las actividades del programa de peces y crustáceos (inspección, auditorías, toma de muestras).
- Contar con equipos y materiales para la realización de las actividades del programa de peces y crustáceos.

#### **Subdirección de Supervisión Pesquera**

En la Subdirección de Supervisión Pesquera, la tarea "Realizar el monitoreo y control oficial sanitario de actividades pesqueras, mediante el análisis de ensayos de laboratorio" registró 1,207 ensayos referidos a productos pesqueros (conservas, congelado, curado, aceite y harina de pescado), 100.6% respecto a lo programado en el periodo y 38.9% respecto al año. Asimismo, se realizaron 84 inspecciones (muestreos) ejecutados en establecimientos pesqueros obteniendo una ejecución de 95.5% respecto a lo programado en el periodo y 32.9% de lo programado anual.

La tarea trazadora "Realizar inspecciones sanitarias a establecimientos pesqueros en el ámbito nacional" registró 2,156 inspecciones, 98.7% respecto a lo programado en el periodo y 50.4% respecto al año. La tarea trazadora "Realizar auditorías sanitarias pesqueras en el ámbito nacional" registró 265 inspecciones, 100.8% respecto a lo programado en el periodo y 54.3% respecto al año.

Se cumplió con las metas relacionadas a las tareas "Desarrollar acciones para la ampliación de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17020 para la realización de inspecciones", con 6 informes de avance elaborados superando en 150.0% de la meta programada en el periodo y cumpliendo la meta programada anual en el año (6 informes de avance). Por otro lado, respecto a la tarea "Desarrollar acciones para la implementación de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17024 (competencias de inspectores): implementación de la política, manual y procedimientos", se registraron 3 acciones con un cumplimiento de 100.0% y 100.0% respecto al periodo y a la meta anual programada respectivamente.

#### **Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Cumplimiento con los tiempos de atención de los procedimientos administrativos N° 44 y 45 según TUPA.
- Atención oportuna del trabajo operativo (trazabilidad, muestreos y verificación de plan de acción) referente a las Alertas Sanitarias.





- Cumplimiento de las tomas de muestras para el control de radioactividad como parte del convenio firmado entre IPEN-SANIPES (Dirección Sanitaria de Normatividad Pesquera Acuícola) para reportar al PRODUCE referido al FEN (Fenómeno del Niño).
- Participación en el proceso de acreditación de la NTP ISO/IEC 17020:2012, como Organismo de Inspección para los alcances de conservas y congelado: Revisión de procedimientos, listas de verificaciones y auditoría interna).

#### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Preparación de los términos de referencias a tiempo por parte de la SDSP para los ensayos de las muestras.
- Contar con el programa de control y vigilancia de las actividades pesqueras en coordinación con las oficinas desconcentradas.
- Reunión con los Armadores Pesqueros para coordinar la Publicación del comunicado N° 001-2016-SANIPES/DSFPA para la programación de inspecciones sanitarias a las embarcaciones pesqueras de mayor escala con habilitación sanitaria.
- Aprobación de los procedimientos N° 44 (Liberación de lote) y 45 (Disposición Final) del TUPA para esta Sub Dirección.

#### **Dificultades encontradas:**

- Impacto del fenómeno el Niño en la Pesca (escasez de materia prima para las actividades de proceso de consumo humano directo e indirecto).
- Monto insuficiente de los fondos de caja chica para servicios urgentes no previstos para coordinaciones propios de la Sub Dirección.
- Falta de materiales para los controles oficiales según cuadro de necesidades presentados al inicio del año.

#### **Medidas correctivas:**

- Evaluación y aprobación del personal requerido según cuadro de necesidades presentado.
- Cumplimiento con la adquisición de materiales pendientes para el control oficial
- Autorización y aumento de los fondos de caja chica para servicios urgentes no previstos para coordinaciones propios de la Sub Dirección.

#### **Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuicola**

En la Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuicola, la tarea trazadora "Emitir informes técnicos sustentatorios de las actividades de fiscalización" registró 44 informes técnicos (26 en abril, 8 en mayo, 10 en junio), ejecutando el 100.0% de las metas programadas durante el periodo y 42.3% de avance en lo que respecta al ejercicio fiscal 2016.

La tarea "Elaborar procedimientos de fiscalización pesquera y acuicola" registró 1 procedimiento en Marzo, de esta forma ha cumplido con lo proyectado en el primer semestre. La tarea "Fiscalizar las actividades de supervisión pesquera y acuicola en concordancia con la normativa sanitaria vigente" registró 51 actas, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 58.6% respecto al año.

De la misma forma, respecto a la tarea "Formular y proponer oficios, memorándum u otros documentos en el marco de su competencia" se elaboraron 21 documentos, es así que se cumplió el 100.0% de lo programado entre los meses enero a junio, y 30.4% respecto a lo proyectado en el año.



### Facilidades para el cumplimiento de las acciones:

- Buena convocatoria por parte de los Agentes de la Pesca Artesanal en las regiones de Piura e Ica.

### Dificultades encontradas:

- Menor convocatoria en algunos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales respecto a lo esperado.

### Medidas correctivas:

- Mejorar los procesos administrativos para la generación de las órdenes de servicio en un menor tiempo, y así, facilitar la programación de las capacitaciones.

## DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Esta Dirección tiene un cumplimiento óptimo en la realización de sus tareas en el primer trimestre.

Según el Cuadro N° 7, la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas ha tenido 100.0% de ejecución respecto a lo programado en el período, y 40.1% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 47.3% (S/ 1,031,194 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2,184,853 soles.

Cuadro N° 7

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE I SEM %	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	18	CERTIFICADO	13,603	6,803	6,803	100.0%	3,423	25.2%	728,060	346,795	47.5%
SUBDIRECCIÓN DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	21	DOCUMENTO	3,443	1,898	1,898	100.0%	1,898	55.1%	1,456,793	684,398	47.0%
TOTAL							100.0%		40.1%	2,184,853	1,031,194	47.3%

FUENTE: Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas y Unidad de Presupuesto  
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Durante el primer semestre del 2016, se ha procedido renovar la habilitación de 4 muelles de descarga (2 en Paita y 2 en Sechura), 4 sistemas de descarga (2 en Chimbote, 2 en Callao y 1 en Pisco) y 6 puntos de descarga para moluscos bivalvos (3 en Chimbote-Ancash, 2 en Sechura y 1 en Pisco-Ica).

Conforme al Anexo N° 2 se observa lo siguiente:

### Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas

En la Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas, la tarea trazadora "Emitir documentos habilitantes en materia pesquera y acuícola en el marco de la normativa sanitaria vigente" registró 1,898 documentos, 100.0% respecto a lo programado en el período y 55.1% respecto al año. En la tarea "Adecuar y atender los nuevos procedimientos TUPA vía el Sistema VUCE" no se ha programado meta alguna durante el primer semestre. La tarea "Proponer e implementar un Sistema Informático para facilitar la evaluación de infraestructuras pesqueras y acuícolas" registró 2 acciones





100.0% respecto a lo programado en el período y 28.6% respecto al año. La tarea "Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17065:2013 para procesos" se ejecutaron 6 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 54.5% respecto al año.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

**En relación a las acciones de capacitación:**

- En el mes de Marzo, se realizó acciones de capacitación en Puno, a los inspectores de la Oficina Desconcentrada de Puno, referido a los requerimientos Sanitarios para acceder a la habilitación sanitaria de los centros de cultivo. Asimismo, se visitó algunos centros de cultivo en Lagunillas, a fin verificar condición sanitaria de los mismos.
- En el mes de mayo se dictó capacitación en la ciudad de Ayacucho, referido al "Taller de Fortalecimiento de los módulos prefabricados para la incubación de ovas y crecimiento de alevinos de trucha, instalados en la Región Ayacucho, en los distritos de Socos, Chungui, Huanta, Quinua y Chiara", con el objetivo de dar a conocer la aplicación de Buenas Prácticas acuícolas, Higiene y saneamiento, así como requisitos para la habilitación sanitaria de los centros de cultivo dirigido a la producción de trucha.
- En el mes de junio, se dictó un taller de capacitación, en el colegio de ingeniería en Arequipa, relacionado a los requisitos de habilitación a los centros de cultivo.

**Elaboración de procedimientos:**

- Se elaboró y aprobó el Procedimiento de Atención a Servicios de Habilitación de Infraestructuras Pesqueras y Acuícolas (P01- SDHPA-SANIPES)
- Se elaboró y aprobó Instructivo de Evaluación para la Habilitación Sanitaria de Infraestructuras Pesqueras y Acuícolas (I01-SDHPA-SANIPES).
- Se elaboró y remitió a la Dirección de Normatividad para su revisión el procedimiento de Registro de Importador, Exportador, Distribuidor o Comercializador de Productos Veterinarios y Piensos de Uso en Acuicultura.
- Se elaboró y remitió a la Dirección de Normatividad para su revisión el procedimiento Registro Sanitario de Productos Veterinarios de Uso en Acuicultura.
- Se elaboró y remitió a la Dirección de Normatividad para su revisión el procedimiento de Registro Sanitario de Piensos de Uso en Acuicultura.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Apoyo de la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de las metas planteadas.
- Ambientes adecuados para el desarrollo de las labores de habilitación.

**Dificultades encontradas:**

- No hay un soporte de TI en SANIPES para monitorear el procedimiento de registro sanitario en la VUCE, ante la presencia de ciertas fallas del sistema, depende de un tercero para realizar este servicio que es monitoreado por el mismo personal.

**Medidas correctivas:**

- Contar con un personal de Tecnologías de la Información que ayude en las implementaciones con VUCE para la Dirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas, además de monitorear el sistema integrado y la interconexión con VUCE para corregir los incidentes que se presenten en el desarrollo del servicio de certificación.





### **Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas**

En la Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas, la tarea trazadora "Emitir certificados en materia pesquera y acuícola en el marco de la normativa sanitaria vigente" registró 6,803 certificados, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. Se ha cumplido con la tarea "Proponer y aplicar mejoras en los procedimientos y/o instructivos para la simplificación de los trámites de certificación" con 2 procedimientos programados durante el primer semestre, de esta forma se ha ejecutado el 100.0% esta tarea de acuerdo a lo proyectado en el año 2016. También se ha cumplido con la tarea "Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17065:2013 para productos" con 4 acciones programados en el período, y 57.1% respecto al año.

#### **Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Se ha logrado cumplir con la meta propuesta en las Cartas de Servicio de emitir más del 95% de los certificados sanitarios en un plazo máximo de 16 horas de oficina.
- Implementación de la certificación TRACES para la UE. Cerca del 90% de los certificados emitidos para la UE ya se tramitan vía TRACES.
- Se ha implementado en VUCE el ingreso la evaluación de los expedientes preliminares de exportación que van a otros destinos distinto a la UE, mejorándose el proceso de certificación
- Se ha implementado con VUCE el ingreso de los expedientes para realizar la validación de los certificados TRACES para la UE.
- Está en proceso de implementación los nuevos TUPA aprobados a finales del 2015, por VUCE, con el fin de mejorar los tiempos de atención de esos expedientes.
- Se están ejecutando acciones para la implementación de la norma NTP-ISO/IEC 17065:2013
- Se ha capacitado al personal de la SDCPA en la interpretación de la norma ISO/IEC 17065:2013
- Se ha definido el alcance de la certificación de la norma NTP-ISO/IEC 17065:2013 para el proceso de certificación.
- Se ha concluido con el perfil de puestos de la Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas, señalando las competencias técnicas que debe tener el personal.

#### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Apoyo de la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de las metas planteadas.
- Ambientes adecuados para el desarrollo de las labores de certificación.
- Personal evaluador y digitadores en número suficiente para el cumplimiento de las labores.

#### **Dificultades encontradas:**

- La cantidad de certificados emitidos es menor a las cantidades emitidas en el año 2015, siendo uno de los factores que influyeron en esta disminución de certificados el fenómeno del Niño que retrasó el inicio de la primera temporada de pesca 2016 en el norte y centro del país para la anchoveta hasta Julio de este año.
- La certificación TRACES para la UE permite certificar en un solo expediente lotes provenientes de más de una planta. Anteriormente sólo se permitía certificar en un expediente los lotes producidos en una sola planta de proceso.
- Los tiempos de respuesta de las solicitudes hechas a VUCE para la mejora de los procedimientos son largos, incluso para los problemas que tienen los administrados para ingresar sus expedientes o por fallas en la interconexión entre el Sistema Integrado de SANIPES y VUCE.





- Limitado soporte de Tecnologías de la Información en SANIPES para implementar los nuevos procedimientos del TUPA en la VUCE, se depende de un tercero para realizar este servicio que es monitoreado por el mismo personal de certificaciones.

**Medidas correctivas:**

- Contar con un personal de Tecnologías de la Información que ayude en las implementaciones con VUCE para la Dirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas, además de monitorear el sistema integrado y la interconexión con VUCE para corregir los incidentes que se presenten en el desarrollo del servicio de certificación.

**DIRECCIÓN DE SANCIONES**

Esta Dirección no ha cumplido con la realización de sus tareas en el primer trimestre.

Según el Cuadro N° 8, la Dirección de Sanciones ha tenido 100.0% de ejecución respecto a lo programado en el período, y 50.0% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 36.9% (S/ 80,626 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 218,715 soles.

Cuadro N° 8

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA			Ejecución META FÍSICA				Ejecución PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE I SEM %	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
DIRECCION DE SANCIONES	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	20	EXPEDIENTE	14	7	7	100.0%	7	50.0%	218,715	80,626	36.9%
<b>TOTAL</b>							<b>100.0%</b>		<b>50.0%</b>	<b>218,715</b>	<b>80,626</b>	<b>36.9%</b>

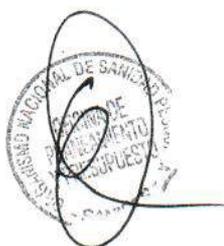
FUENTE: Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas y Unidad de Presupuesto  
ELABORACIÓN: Unidad de Planeamiento y Racionalización

La referida Dirección está proponiendo el inicio de sus actividades en Octubre de 2016, supeditado a la fecha de aprobación del proyecto de Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias - RISSPA del SANIPES, por ello no han registrado información alguna para el primer trimestre.

En la Dirección de Sanciones, la tarea trazadora "Realizar seguimiento al proyecto de normativa para la implementación del procedimiento administrativo sancionador" registró 7 informes técnicos, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Formular informes técnicos, memorandos u otros documentos en el marco de su competencia" se ejecutaron 21 Documentos, 100.0% respecto a lo proyectado en el período y 63.6% respecto al ejercicio fiscal 2016.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Opiniones favorables al Proyecto RISSPA-Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias emitidas por la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, Oficina General de Asesoría Jurídica y Secretaría General del PRODUCE.
- Publicación del Proyecto RISSPA, mediante R.M. N° 128-2016-PRODUCE del 07/04/16, a efectos de recibir opiniones, comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía por un plazo de 15 días desde el día siguiente de su publicación. La aprobación de esta propuesta normativa permitirá al SANIPES aplicar los procedimientos administrativos sancionadores ante la comisión de infracciones a la





normativa sanitaria pesquera y/o acuícola, y propiciará el desincentivo de los administrados a incumplir la normativa sanitaria con el establecimiento de sanciones disuasivas.

- Avance en la revisión y atención de las opiniones, comentarios y/o sugerencias emitidas por la ciudadanía al Proyecto RISSPA.
- Opiniones técnicas a propuestas de documentos normativos, como el proyecto de Modificación de la Ley de SANIPES, Modificación del Reglamento de SANIPES y otros instrumentos de gestión sanitaria del SANIPES.

#### Facilidades para el cumplimiento de las acciones:

- Impulso y colaboración del PRODUCE en la aprobación del Proyecto de Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas (RISSPA).
- Asignación y aprobación de la meta presupuestal para la Dirección de Sanciones del SANIPES.
- La colaboración de los Órganos y Oficinas del SANIPES, en aspectos técnico-sanitario y legales, para la absolución de las observaciones y comentarios al Proyecto RISSPA, emitidos por el PRODUCE y por la ciudadanía.

#### Dificultades encontradas:

- El cuestionamiento de los administrados por las altas multas ha retrasado la aprobación del RISSPA, prolongando que el SANIPES no pueda aplicar procedimientos administrativos sancionadores (PAS). Los administrados no enfocan el RISSPA como una herramienta de disuasión para prevenir que los mismos incumplan la normativa, sino que se posicionan en principio como supuestos infractores, haciendo prevalecer su perjuicio económico por la imposición de una multa.
- El PRODUCE ha dispuesto la modificación de la Ley de SANIPES, Ley N° 30063, para reducir los rangos de las multas; para lo cual, a través de una consultoría, el SANIPES viene elaborando un estudio técnico económico que sustente nuevos los rangos. Ello ha conllevado a que la aprobación del RISSPA espere a la promulgación de la Modificatoria de la Ley de SANIPES, para que ambas normativas se encuentren alineadas.
- Falta de personal que brinde un soporte económico permanente, especializado en determinación de multas, lo cual permitirá brindar a los administrados los sustentos económicos necesarios para la aprobación del RISSPA. Sólo se autorizó la contratación de consultoría externa en dicha materia.

#### Medidas correctivas:

- Promover y organizar una adecuada difusión y sustentación del RISSPA ante los administrados, con personal especializado en la determinación de multas.
- Impulsar la aprobación de la Modificatoria de la Ley de SANIPES, Ley N° 30063, con fines de acelerar la aprobación del Proyecto RISSPA.
- Implementar un área de estudios económicos que brinde el debido sustento técnico en materia de cálculo de las multas a imponer durante un PAS, o en su defecto, contratar de forma permanente personal especializado en determinación de multas y como soporte económico en la obtención de fuentes de información necesarias para el cálculo de los factores y variables económicas a utilizarse en las fórmulas de las multas.





### OFICINA DESCONCENTRADAS

El SANIPES cuenta con 14 Oficinas Desconcentradas (Tumbes, Paíta, Sechura, Chimbote, Tacna, Pisco, Camaná, Madre de Dios, Puno, Tarapoto, Iquitos, Lima, Huancayo e Ilo) y 03 puestos de control fronterizo repotenciados (Tumbes, Iñapari-Madre de Dios, Desaguadero-Puno).

Según el Cuadro N° 9, las Oficinas Desconcentradas del SANIPES han tenido un promedio de 100.0% de ejecución respecto a lo programado en el período, y 46.7% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 51.5% (S/ 3,672,481 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 7,134,233 soles.

Cuadro N° 9

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE I SEM %	AVANCE ANUAL	AVANCE ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TUMBES	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	15	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	1,455,106	449,909	30.9%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PAITA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	22	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	598,547	424,451	70.9%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - SECHURA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	23	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	827,314	503,000	60.8%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - CHIMBOTE	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	24	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	725,379	440,254	60.7%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TACNA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	25	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	482,602	275,932	57.2%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PISCO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	26	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	530,151	326,906	61.7%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - CAMANÁ	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	27	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	179,202	122,261	68.2%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	28	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	232,448	159,080	68.4%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PUNO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	29	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	385,638	240,929	62.5%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TARAPOTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	30	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	230,763	187,405	81.2%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - IQUITOS	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	31	ACCIÓN	12	6	6	100.0%	6	50.0%	262,098	138,568	52.9%	
OD - OFICINA DESCONCENTRADA - LIMA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	32	ACCIÓN	120	54	54	100.0%	54	45.0%	1,056,610	280,311	26.5%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - HUANCAYO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	38	ACCIÓN	9	3	3	100.0%	3	33.3%	107,225	74,320	69.3%	
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - ILO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	39	ACCIÓN	8	2	2	100.0%	2	25.0%	61,150	49,156	80.4%	
<b>TOTAL</b>								<b>100.0%</b>		<b>46.7%</b>	<b>7,134,233</b>	<b>3,672,481</b>	<b>51.5%</b>

FUENTE: Oficinas Desconcentradas y Unidad de Presupuesto  
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización





Conforme al Anexo N° 2 se observa lo siguiente:

### **Oficina Desconcentrada de Tumbes**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 12 acciones, 200.0% respecto a lo programado en el período y 66.7% respecto al año.

### **Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Se ha logrado realizar el control oficial de residuos de antibióticos en el músculo del langostino durante los meses de enero a junio.
- Se certificaron las exportaciones e importaciones por la OD-Tumbes.
- Se cuenta con un mejor acercamiento con la autoridad sanitaria (INP de Ecuador), por lo cual se ha firmado un convenio para la realización de los análisis de control oficial a nivel nacional.
- Se tiene un avance del 85% de la construcción e implementación del laboratorio de sanidad acuícola en Tumbes.
- Se implementó el mobiliario para el uso del personal de la OD-Tumbes.
- Se implementaron 02 congeladores nuevas para la conservación de las muestras de control oficial.
- Se independizó la oficina de certificaciones y mejoramiento en tiempos en la emisión de los certificados contando con su propio equipo de cómputo completo.
- Se capacitó a los comerciantes de pescado del mercado de abastos de Tumbes, mejorando las condiciones de preservación y venta en un 30%.

### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Se cuenta con 62 centros de cultivos habilitados con un porcentaje de 94%.
- Personal capacitado para lograr el acercamiento con el administrado.
- Se cuenta con una oficina ubicada en el cercado de la ciudad lo cual hace accesible el ingreso y realización de cualquier trámite.
- La OD-Tumbes cuenta con 02 movilidades para realizar las actividades fuera de la urbe.

### **Dificultades encontradas:**

- Falta de personal durante los meses de abril a junio debido a la rotación del personal.
- No tener un horario de atención en frontera, para lo cual se realizan inspecciones de pescado en frontera hasta altas horas de la noche (hasta 11:00pm), zonas de alta delincuencia.
- Falta de comunicación con Instituciones como DIREPRO, PRODUCE Tumbes, ANA, OEFA.
- Falta de homologación de criterios entre los inspectores sanitarios al momento de realización de las inspecciones a las infraestructuras pesqueras y acuícolas generando controversia en el administrado.

### **Medidas correctivas:**

- Realizar convocatorias CAS o de Terceros como inspectores para el cumplimiento de las actividades programadas y no programadas.
- Se ha coordinado con la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera, a fin de iniciar las coordinaciones con las Direcciones correspondientes y poder implementar un horario de atención al administrado.





- Se debe realizar una capacitación con los inspectores de las diferentes áreas y lograr reducir la diferencia de criterios.

### **Oficina Desconcentrada de Paita**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 12 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", registró 01 acción, 100.0% sobre lo programado en el semestre y 100.0% respecto a lo proyectado en el año.

#### **Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Se ha aprobado la auditoría del Instituto Nacional de la Calidad – INACAL, en cumplimiento con la Norma 17020.
- Se obtuvo el Certificado de Saneamiento Ambiental otorgado por el Municipio de Paita, requisito indispensable para obtención del Certificado INDECI.
- Se capacitó al gremio de pescadores de la Caleta El Ñuero y los Órganos sobre Buenas Prácticas, Higiene y Saneamiento.
- Se capacitó a los alumnos de Tecnología Pesquera del Instituto Superior Tecnológico "Hermanos Carcamo" en el Puerto de Paita como parte del compromiso de integración con la comunidad. (DS N° 040-2001-PE)

#### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

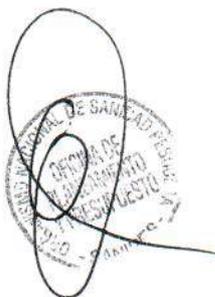
- Se facilitó mobiliario y armarios de melanina para la realización de las actividades de los inspectores de la OD-Paita.
- Se brindó uniforme, polos y banner institucional para el personal técnico y administrativo de la OD-Paita.
- Se facilitó materiales para la toma de muestras de control oficial y su correspondiente envío a la sede central.
- Se realizaron 02 capacitaciones referentes al correcto llenado de la lista de verificación para auditoría y termómetros calibrados.

#### **Dificultades encontradas:**

- No se cuenta con instrumentos adecuados en lo referente a la toma de muestras para control oficial. Los instrumentos enviados no cumplen con lo requerido y tienden a malograr la muestra.
- Se tienen inconvenientes con el abastecimiento de combustible cuando se realizan viajes de larga trayectoria.
- Inconvenientes con el abono en caja chica, existen demoras que perjudican cumplir con las actividades diarias de la OD-Paita.
- Inconvenientes con la falta de inspectores para atender las actividades diarias.

#### **Medidas correctivas:**

- Se ha enviado un informe de situacional sobre las actividades que realiza la OD-Paita donde se solicitan 02 inspectores pesqueros y 01 técnico pesquero como apoyo permanente.





### Oficina Desconcentrada de Sechura

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 12 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", no registró ejecución alguna durante el periodo.

#### **Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Contar con las acreditaciones ISO/IEC 17020:2012, ISO 18000, ISO 14000.
- Inicio del Proyecto de Sistema de Trazabilidad de Moluscos Bivalvos (SITRAMOBI).
- Contar con Laboratorio acreditado por INACAL.
- Instalación de mesa de trabajo para los mercados ubicado en la ciudad de Lambayeque, en el marco de mercados saludables.

#### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Se cuenta con instalaciones seguras, infraestructura para el desplazamiento en buen estado (02 vehículos activos).
- Inspectores de alto rendimiento.
- Acreditaciones de ISO/IEC 17020:2012, ha permitido realizar las labores de los profesionales de manera imparcial.
- Inicio del Proyecto de Sistema de Trazabilidad de Moluscos Bivalvos (SITRAMOBI).
- Instalación y funcionamiento de un laboratorio para ensayos microbiológicos en la matriz de moluscos bivalvos, acreditados por INACAL, lo cual permite procesar la muestra con mayor rapidez evitando enviarla a Lima y aumentar su manipuleo.

#### **Dificultades encontradas:**

- Problemas entre las organizaciones sociales, que afectaron principalmente el desarrollo de la frecuencia de los monitoreos de la Bahía de Sechura, representando un peligro para mantener enlistadas las áreas para la comunidad europea.
- Personal tercero que no cuentan con vínculo laboral y usan equipos de la Institución, y que son de responsabilidad del responsable de la OD-Sechura.
- Dificultad para la rápida gestión en la generación de órdenes de servicio para reparación y/o calibración de equipos que se usan para las inspecciones de actividades acreditadas por la ISO 17020.
- El sistema de seguridad que viene prestando servicio en la OD-Sechura no se ha hecho responsable por la custodia del activo fijo debido a que la sede Central no ha entregado las pautas para realizar la gestión documentaria necesaria con la Empresa.

#### **Medidas correctivas:**

- Contar con autonomía contable en las OD.
- Establecer mecanismos que ayuden a contar con rápida aprobación de fondos para ejecutar acciones inmediatas.
- Se realizaron reuniones de trabajo con los gestores sanitarios de la Bahía de Sechura para llegar a concertar responsabilidades y acciones que se ejecutara por parte de SANIPES.





### **Oficina Desconcentrada de Chimbote**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 12 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", se realizaron 02 acciones, 100.0% en el período y 66.7% de lo programado anual.

#### **Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Atención de servicios derivados del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Capacitaciones a los agentes de pesca artesanal de la comunidad.
- Acciones para la certificación ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007.
- Implementación del Control Oficial y toma de muestras a las zonas auto andinas de las regiones Ancash, La Libertad, Cajamarca por el programa de peces de la OD-Chimbote.
- Fortalecimiento de las inspecciones de seguimiento y control a concesiones, punto de descarga y plantas de proceso primario del PCB.
- Incremento de las habilitaciones sanitarias de embarcaciones artesanales y moluscos bivalvos del Programa de Control de Moluscos Bivalvos.
- Atención a alertas sanitarias.
- Implementación del Programa de Monitoreo de Peces y Crustáceos.
- Revalidación de la Acreditación de la NTP/ISO 17020:2012 del área acuícola de moluscos bivalvos.
- Habilitaciones de establecimientos acuícolas de moluscos bivalvos tales como desembarcaderos, concesiones y plantas de proceso primario.

#### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Mejora de la logística (camionetas asignadas, equipos de comunicación, uniformes para el personal)
- Mejora de la infraestructura de la OD-Chimbote.

#### **Dificultades encontradas:**

- Ausencia de inspectores sanitarios para el cumplimiento del Programa de Control y Vigilancia de establecimientos pesqueros y acuícolas.
- No se han realizado capacitaciones para el personal de la OD-Chimbote.

#### **Medidas correctivas:**

- La incorporación de nuevos inspectores sanitarios que facilite la ejecución de la programación de las actividades programadas.
- Establecer un cronograma de capacitaciones continuas: NTP/ISO 17020:2012; NTP 7002:2012; HACCP; Legislación Pesquera.

### **Oficina Desconcentrada de Tacna**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 12 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año.





**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Se viene concretando la entrega de un terreno para oficina y laboratorio de Tacna.
- Ingreso de más de 25 expedientes para habilitación de embarcaciones artesanales en la región Tacna.
- Capacitación a los truchicultores de la zona alto andina de Tacna a fin de prever la habilitación sanitaria.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Mejora de la logística (materiales de trabajo, equipo para la realización de los muestreos)
- Mejora de la infraestructura de la OD-Tacna.
- Entrega de indumentaria adecuada para el personal de la OD-Tacna.

**Oficina Desconcentrada de Pisco**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 12 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Cumplimiento de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.
- Resultado positivo en la auditoría de seguimiento en materia acuícola.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Mejora de la logística (camionetas asignadas, equipos de comunicación, uniformes para el personal)
- Mejora de la infraestructura de la OD-Chimbote.
- Buenas relaciones interinstitucionales como DIREPRO, Capitanía de Puerto, SERNAMP, IMARPE.
- Adquisición de equipos (Termohigrómetro).

**Dificultades encontradas:**

- Demoras en la respuesta de la Sede Surquillo por parte de los administrados para la atención de las solicitudes de consulta (apertura de áreas de moluscos bivalvos).
- 70% de Bancos naturales de moluscos bivalvos que han sido invadidos por extractores y que no están siendo monitoreados sanitariamente.

**Medidas correctivas:**

- Elaborar planes de trabajo interinstitucionales establecimiento fechas de cumplimiento y responsables.
- Fortalecer las capacitaciones en aspectos sanitarios a nivel de pescadores y extractores artesanales, comerciantes, proveedores y administradores de los Desembarcaderos Pescaderos Artesanales DPA.

**Oficina Desconcentrada de Camaná**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 12 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la





infraestructura de la oficina desconcentrada", se realizó 01 acción, 100.0% en el periodo y 33.3% de lo programado anual.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Implementación de una Oficina de SANIPES OD-Camaná, para atender a los usuarios de la cadena de producción de productos pesqueros y acuícolas dentro de la jurisdicción de Arequipa.
- Se ha fortalecido la gestión de SANIPES porque se atiende oportunamente los servicios solicitados y cumplimiento de las funciones en la vigilancia sanitaria, con énfasis en las áreas de producción de moluscos bivalvos, los mercados de abasto, Desembarcaderos y establecimientos pesqueros.
- Referido al Programa de Control y Vigilancia de moluscos bivalvos, se ha logrado aperturar 05 áreas de producción de moluscos bivalvos en Matarani, Quilca, Ocoña, la Planchada, Atico y en proceso la apertura de la zona de Lomas.
- Con la presencia de SANIPES en la zona se ha mejorado las coordinaciones y gestión con las Autoridades del Gobierno Regional, las Municipalidades y operadores en la cadena de producción de productos pesqueros y acuícolas.
- Se han incrementado las reuniones de coordinación con las autoridades del Gobierno regional y Municipalidades, Pescadores artesanales para coordinar acciones conjuntas según competencia funcional.
- Las actividades de control y vigilancia sanitaria en establecimientos para productos ha incrementado.
- Se viene cumpliendo al 100% los Programas mensuales de supervisión pesquera y acuícola del periodo 2016.
- Se viene realizando las coordinaciones con los productores de truchas, capacitaciones y gestiones para trámites de habilitación sanitaria.
- Durante el periodo se ha logrado capacitar a 375 comerciantes, transportistas, vendedores de mercados mayoristas y minoristas; 285 armadores y pescadores de embarcaciones pesqueras artesanales en temas sanitarios mejorando las condiciones de preservación y venta de los recursos hidrobiológicos.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

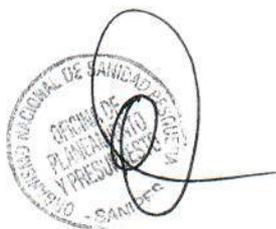
- Personal proactivo que trabaja enfocado en ejercer una administración eficaz.
- Acceso en transporte para traslado del personal hacia infraestructuras pesqueras y acuícolas.
- Coordinación oportuna vía email y teléfono con los Directores y Subdirectores de línea de SANIPES, reduciendo la tramitología.
- La presencia de SANIPES en Arequipa, ha facilitado el accionar y llegar oportunamente a los administrados (proceso de mejora continua).
- Cuenta con una oficina implementada en la provincia de Camaná ubicada estratégicamente para atender a los administrados del departamento de Arequipa.

**Dificultades encontradas:**

- Falta de indumentaria con recambio para todo el personal; el personal nuevo no cuenta con la cantidad suficiente de uniforme.
- Falta contar con chalecos salvavidas para los monitoreos en el mar.
- Falta contar con un programa de capacitaciones en temas sanitarios al personal nuevo.

**Medidas correctivas:**

- Adquisición de indumentaria en cantidades suficientes para los inspectores.
- Adquisición de equipos de protección personal en cumplimiento de las normas de RISST de SANIPES.
- Establecer programas integrales de capacitación del personal profesional y técnico en temas sanitarios a fin de fortalecer sus capacidades y uniformizar criterios.





### **Oficina Desconcentrada de Madre de Dios**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", no realizó acción alguna durante el periodo analizado.

#### **Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Inicio de los trámites de habilitación de Centros Acuícolas de menor escala.
- Coordinaciones para trabajo multidisciplinario con las autoridades locales y regionales (DIREPRO, ADUANAS, Policía Nacional), realizando un mayor control fronterizo en Iñapari de productos que ingresan de manera informal desde Brasil.
- Coordinación y trabajo conjunto con la Municipalidad de Tampobata para capacitación a Centros de Abastos.
- Inspecciones inopinadas a Centros de Cultivo de peces (más de 100 administrados).
- Trabajo conjunto con las Asociaciones de Pescadores Artesanales.
- Coordinaciones con Empresas Brasileñas y Peruanas acerca de la normatividad y certificación como requisito para la importación de productos provenientes de Brasil.
- Se cumplió con la Vigilancia y Fiscalización en la Región, respecto a la prohibición de la extracción, comercialización, almacenamiento y distribución de la mota punteada en la Región Madre de Dios.
- Se cumplió con el Plan de Acción de SANIPES ante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Contaminación por Mercurio en la Región Madre de Dios.
- Se cumplió con las capacitaciones a acuicultores, autoridades, mercados y ferias agropecuarias, pescadores artesanales en temas normativos y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

#### **Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Movilidad y combustible a disposición de la OD-Madre de Dios.
- Disponibilidad de servicio de internet, telefonía, impresora/escáner para la emisión de documentos en la filial Iñapari.

#### **Dificultades encontradas:**

- Falta de un procedimiento para las acciones y actividades de los inspectores en el puesto fronterizo Iñapari. Las inspecciones se realizan en la carretera, no se tiene un ambiente adecuado que garantice la cadena de frío.
- No se cuenta con equipo necesario para las inspecciones de pescado fresco refrigerado (termómetro de carne de pescado) e inspecciones a centros de cultivo (equipo multiparametro para la medición de parámetros físico-químicos)

#### **Medidas correctivas:**

- Adquirir un equipo para medir la temperatura de la carne de pescado.
- Adquirir un equipo multiparametro (parámetros físico-químico del agua).

### **Oficina Desconcentrada de Puno**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras





funciones delegadas por los órganos de línea" registró 12 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 50.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", se realizó 01 acción, cumpliendo de esta manera al 100.0% de lo programado en el periodo y en el año.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- En el procesamiento y gestión documentaria se tiene un avance durante el año de 44.0%.
- En las actividades de supervisión, fiscalización y control a Establecimientos Pesqueros se tiene un avance de 42.0% de lo programado anual.
- En las actividades de supervisión, fiscalización y control a Establecimientos Acuícola se tiene un avance de 400.0% de lo programado anual.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Se cuenta con un vehículo el cual sirve para la realización de las inspecciones a los administrados.
- Se cuenta con materiales permanentemente para la toma de muestras del Programa Oficial de Muestreo (bolsa, precintos, cajas de tecknopor, cooler).
- Se cuenta con indumentaria necesaria para los trabajos de campo y actividades sanitarias (mandiles, chalecos, botas, guantes quirúrgicos, barbijo, etc).
- Se cuenta con mueblería adecuada para la OD-Puno (escritorios, sillas, mesa de reuniones, armarios, etc).

**Dificultades encontradas:**

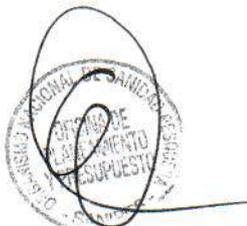
- Se tuvo deficiencia en el desempeño de algunos inspectores, tanto en las actividades de campo, con los administrados, así como el manejo de actas y documentación correspondiente.
- Se tiene un limitante en la cantidad de inspectores para el cumplimiento de habilitaciones, ya que el universo de centros de cultivo con resolución de la DIREPRO, en la Región Puno, supera los 500 Centros de Cultivo.
- Dificultades logísticas, ya que se cuenta con una sola camioneta, además el reducido presupuesto asignado por caja chica lo que limita el desplazamiento de los Inspectores a los Centros de Cultivo.

**Medidas correctivas:**

- Se ha solicitado a las Subdirecciones correspondientes la determinación de contar con un número mayor de inspectores para la OD-Puno, a fin de cubrir las inspecciones del universo de Centros de cultivo.
- Se viene planificando de forma permanente el uso del vehículo para un mejor desempeño en el desarrollo de las actividades.
- Se está elaborando cuadros de actividades para el mejor control de las acciones realizadas por los inspectores de la OD-Puno.
- Se viene realizando una mejor distribución de las áreas en la región Puno para un mejor alcance a los administrados.

**Oficina Desconcentrada de Tarapoto**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 50.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", no se realizó acción alguna durante el periodo en análisis.





**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Se ha realizado el levantamiento de información situacional de los Centros de Cultivo acuícolas a lo largo de la jurisdicción.
- Se realizó una convocatoria a los piscicultores de toda la región San Martín para que puedan conseguir la habilitación sanitaria, logrando la inscripción de 41 centros de cultivo.
- Se vienen implementando los Manuales de Calidad (Buenas Prácticas Acuícolas, Programas de Higiene y Saneamiento) a los 41 Centros de Cultivo inscritos.
- Se ha realizado un diagnóstico a los 41 Centros de Cultivo inscritos, de manera que, previo a la habilitación sanitaria, implementen y mejoren su infraestructura.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Visita de la Alta dirección del SANIPES en el mes de febrero, quienes se reunieron con las autoridades y acuicultores locales a fin de conocer la situación así como los requerimientos específicos de la zona.
- En el mes de marzo, personal de la Sede Lima llevaron una propuesta para que los acuicultores puedan lograr la habilitación sanitaria.
- Se contrató los servicios de un arquitecto para que elabore los planos requeridos según TUPA para los piscicultores que quieran obtener la habilitación sanitaria.

**Dificultades encontradas:**

- Aún no se cuenta con una camioneta, lo cual dificulta el cumplimiento de las actividades de la OD-Tarapoto, ya que debido al factor climático (tormentas) a veces es difícil llegar a los Centros de Cultivo por encontrarse estos en lugares alejados y en camino de trocha.

**Medidas correctivas:**

- El envío de una camioneta que nos permite llegar a los puntos donde deben desarrollar las actividades.

**Oficina Desconcentrada de Iquitos**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 50.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea" registró 06 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el periodo y 50.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", se realizó 02 acciones durante el periodo en análisis, y de esta forma cumplir al 100.0% con la meta programada anual.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Se ha realizado el levantamiento de información situacional de los Centros de Cultivo acuícolas a lo largo de la jurisdicción.
- Se realizó una convocatoria de piscicultores de la Región Loreto para que puedan conseguir la habilitación sanitaria.
- Se han implementado los Manuales de Calidad (Buenas Prácticas y Programa de Higiene y Saneamiento) a 12 Centros de Cultivo.
- Se ha realizado un diagnóstico a 12 Centros de Cultivo, de manera que, previo a la habilitación Sanitaria, vayan implementando y mejorando su infraestructura.





- Se realizaron capacitaciones a los pescadores y administrados de la región.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Se cuenta con las facilidades en infraestructura y equipamiento en la Oficina de la OD-Iquitos.
- En el mes de mayo, se realizó la visita de personal de la sede central con la finalidad de traer una propuesta para que los acuicultores puedan lograr la habilitación sanitaria, además se capacitó a un gran número de pescadores artesanales.
- Se contrataron los servicios de un arquitecto para que elabore la memoria descriptiva y los 3 planos requeridos en el TUPA del SANIPES, con el objetivo de obtener la habilitación sanitaria de Centros de Cultivo que así lo requieran.

**Dificultades encontradas:**

- No se cuenta con una camioneta, lo cual dificulta el cumplimiento de las actividades de la OD-Iquitos, ya que debido al factor climático (lluvias torrenciales) a veces es difícil llegar a los Centros de Cultivo por encontrarse estos en lugares alejados y en camino de trocha.
- Falta de equipos de emergencia (extintores, señalización, luces de emergencia) que exigen las normas OHSAS 18001 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Necesidad de contratar mayor cantidad de inspectores. (Sólo se cuenta con 02).

**Medidas correctivas:**

- Se solicitó a la Sede Central los servicios de un personal de seguridad.
- Se hizo las gestiones pertinentes para la consecución de los equipos de emergencia.

**Oficina Desconcentrada de Lima**

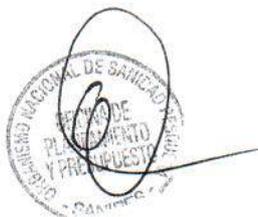
La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 54 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 45.0% respecto al año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", se realizaron 08 acciones durante el periodo en análisis, 100.0% de lo programado en el periodo y 57.1% de la meta proyectada anual.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Se ha aumentado la satisfacción de los responsables de las Oficinas Desconcentradas y equipos de trabajo, dentro de los cuales se le proporcionó los recursos necesarios (humanos, bienes y servicios).
- Las Oficinas Desconcentradas de Tumbes y Chimbote se encuentran implementadas al 100.0%.
- Las Oficinas Desconcentradas con sede en Sechura, Paita, Pisco, Tacna, Puno y Tarapoto se encuentran implementadas en un 97.0%
- La Oficina Desconcentrada con sede en Ilo se encuentra implementada en un 81.0%
- La Oficina Desconcentrada con sede en Huancayo se encuentra implementada en un 72.0%
- Se ha logrado atender cerca del 90.0% de lo solicitado en bienes y servicios para las Oficinas Desconcentradas.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Atención de forma oportuna las necesidades que han presentado o que pudieren presentarse en la atención de los servicios administrativos y presupuestales de cada Oficina Desconcentrada.
- A pesar de recursos presupuestales recortados que fueron asignados, se ha proporcionado el soporte técnico y administrativo para el buen funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional.





- Aprobación de la Alta Dirección para la contratación de personal especializado en temas logísticos, arquitectónicos y presupuestales, con la finalidad de cumplir con los objetivos programados en el Plan Operativo del SANIPES.
- Salvaguardar la integridad y custodia de los bienes patrimoniales de la Entidad, estableciendo seguridad y vigilancia en las Oficina Desconcentradas.
- La asignación de un correo institucional, que optimiza la comunicación con el personal del SANIPES.
- La asignación de una PC con programas instalados propios para el correcto desarrollo de las actividades.
- La colaboración que brindan el personal y responsables de las Oficinas Desconcentradas del SANIPES para las coordinaciones respectivas.

**Dificultades encontradas:**

- Personal tercero que no cuentan con vínculo laboral y usan equipos de la Institución, y que son de responsabilidad de la OD.
- Dificultad para la rápida gestión, en la generación de órdenes de servicio para la atención de órdenes de compra y de servicio.
- La poca comunicación con los proveedores al momento de ser necesario una coordinación técnica previo a la ejecución de los trabajos en las Oficinas Desconcentradas del SANIPES.
- La demora en la atención de los requerimientos que fueron observados, los cuales fueron subsanados en su oportunidad pero fueron atendidos en forma extemporánea.

**Medidas correctivas:**

- Procedimientos para el trámite documentario; por otro lado establecer mecanismos que ayuden a contar con rápida aprobación de fondos para ejecutar acciones inmediatas. (Ejemplo: Calibración de equipos para las OD que cuentan con laboratorios).
- Exigir un mayor compromiso de los proveedores con lo solicitado en los términos de referencia, sobre todo en las coordinaciones previas a la ejecución de trabajos.

**Oficina Desconcentrada de Huancayo**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 03 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 33.3% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea", se ejecutó 05 acciones, 83.3% respecto a lo programado en el periodo y 27.8% de lo proyectado en el año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", se realizaron 02 acciones durante el periodo en análisis, 66.7% de lo programado en el periodo y 40.0% de la meta proyectada anual.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Eventos de capacitación y sensibilización a productores acuícolas en las Regiones de Huancavelica y Junín.
- Cumplimiento del Programa de Tomas de Muestras Oficial en las 03 Regiones a cargo.
- Cumplimiento e inicio del Programa Sanitario en la Región Junín.
- Sensibilización de Habilitación Sanitaria en Centros de Cultivo de Cultivoacuícolas, logrando 10 Centros interesados en habilitarse para el mes de agosto.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- Reposición de fondo de caja chica de la OD a tiempo.
- Envío y disponibilidad de equipos y materiales de inspección a tiempo.
- Buen trato y disposición del personal de las diferentes áreas del SANIPES.





- Buen trato y disposición de Entidades Públicas y Privadas de las regiones de Huancavelica, Junín y Pasco (Fondepes, DIREPRO, Programa Qaliwarma)
- Disponibilidad de viáticos y materiales institucionales para eventos donde la OD Huancayo tiene participación.

**Dificultades encontradas:**

- Dificultad para llegar a Centros Acuícolas ubicados en zonas de difícil acceso debido a la geografía accidentada.
- Falta de algunas medidas de seguridad en la sede para evitar futuros hurtos.

**Medidas correctivas:**

- Implementación de una unidad vehicular adecuada para el acceso a zonas geográficas accidentadas.
- Implementar medidas de seguridad como cámaras y cerco eléctrico en la sede.

**Oficina Desconcentrada de Ilo**

La tarea trazadora "Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina" registró 02 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 25.0% respecto al año. En la tarea "Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea", se ejecutó 02 acciones, 100.0% respecto a lo programado en el período y 25.0% de lo proyectado en el año. En la tarea "Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada", no se realizó acción alguna.

**Entre las Acciones realizadas resaltan:**

- Eventos de sensibilización a los pescadores sobre el cumplimiento del Programa de Control de Molusco Bivalvos de la zona de Ilo.
- Se viene realizando la inscripción a las embarcaciones artesanales para la obtención de Protocolo de Habilitación Sanitaria para embarcaciones haciéndoles más fácil porque ya no tiene que viajar a Tacna para las inscripciones.

**Facilidades para el cumplimiento de las acciones:**

- La OD-Ilo se encuentra en una zona céntrica de la ciudad por lo que las movibilidades son frecuentes para la ejecución de actividades y recepción de documentos de los administrados.
- Se cuenta con personal con experiencia, lo que permitió la realización de actividades de supervisión, fiscalización y control, reduciendo costos operativos.
- Al contar con una OD se facilita las coordinaciones con los pescadores artesanales para los monitoreos oficiales del Programa de Control de Molusco Bivalvos.

**Dificultades encontradas:**

- La falta de movilidad hace que los costos de inspectores se encarezcan debido a que las infraestructuras pesqueras no se encuentran a los alrededores de la ciudad, siendo muy peligrosas durante la noche.
- Falta de comunicación con DIREPRO, IMARPE, CITE Pesquero.
- Falta de comunicación con los Gremios de Pescadores, tomando una posición no adecuada para las actividades de monitoreo que se realizan en la zona.

**Medidas correctivas:**

- Asignar una movilidad para la OD-Ilo a fin de realizar las actividades, reduciendo de esta forma el costo de las movibilidades.





- Se vienen realizando conversaciones con los extensionistas de DIREPRO Lima y encargados de CITE Pesquero para coordinar actividades en conjunto, estrechando la brecha que existe con estas Instituciones.
- Realizar capacitaciones coordinadas para los Pescadores en diversos temas de su actividad, instando en ellos una mejora continua en el marco de la normatividad vigente.

## 2.2 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2015-EF/01 “Directiva para Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016” aprobada con Resolución Directoral N° 002-2015-EF/50.01, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

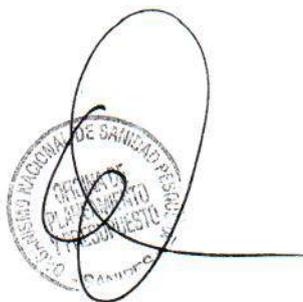
SANIPES, participa en la ejecución de 02 Programas Presupuestales, los cuales se describen a continuación:

### 094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto “ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA”.

A través de este producto se realizan investigaciones referente a la inocuidad y sanidad de los recursos provenientes de la acuicultura (determinación de contaminantes, agentes patógenos con implicancia en Salud Pública y animal). Los resultados obtenidos se emplean como base para la elaboración de normas e instrumentos de gestión tendientes a vigilar y controlar la sanidad e inocuidad en acuicultura. De esta forma, el SANIPES realiza el monitoreo, la vigilancia y control en toda la cadena de producción acuícola.

Conforme se aprecia en el Cuadro N° 10, el referido producto ha obtenido 111.93% respecto a lo programado en el período (469 protocolos); y 54.60% (273 protocolos) respecto a lo programado en el año fiscal (859 protocolos); acompañado de una ejecución presupuestal de 47.26% (S/ 1,069,637.15 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/.2,263,371 nuevos soles.





Cuadro N° 10

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA											
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA					EJECUCION PRESUPUESTAL			
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada I Semestre	Meta Física Ejecutada I Semestre	Meta Física Ejecutada al I Semestre	Ejecución I Semestre %	Ejecución al Primer Semestre (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	PROTOCOLO	LIMA	859	419	469	469	111.93	54.60	2,263,371	1,069,637.15	47.26
Actividad 1: IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	Documento	Nivel Nacional	12	4	4	4	100.00	33.33	638,306	266,161.00	41.70
Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	Documento	Lima	12	4	4	4	100.00	33.33			
Realización de eventos de Capacitación dirigidos a los acuicultores en Buenas Prácticas, Programa de Higiene y Saneamiento y la Prevención de enfermedades de carácter productivo para peces y crustáceos en las Regiones Puno, Junín, Cajamarca, Madre de Dios, San Martín, Cuzco, Loreto, Arequipa y Lima.	Eventos de capacitación	Nivel Nacional	24	2	2	2	100.00	8.33			
Actividad 2: IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	INFORME TECNICO	Nivel Nacional	38	10	10	10	100.00	26.32	543,315	210,331.97	38.71
Realizar Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes	Informe Técnico	Lima y provincias	8	0	0	0	0.00	0.00			
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín.	Informe Técnico	Lima y provincias	18	6	6	6	100.00	33.33			
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes, en langostinos de la especie Litopenaeus vannamei procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes.	Informe Técnico	Lima y provincias	12	4	4	4	100.00	33.33			
Actividad 3: MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS.	Protocolo	Nivel Nacional	859	419	469	469	111.93	54.60	1,081,750	593,144.18	54.83
Realizar el monitoreo y control oficial de las áreas de producción acuícolas, mediante el análisis de ensayos de laboratorio	Protocolo	Lima y provincias	859	419	469	469	111.93	54.60			
Realizar inspecciones a los establecimientos pesqueros y acuícolas (Inspecciones de Peces y Crustáceos, controles de agua y hielo)	Ensayo	Lima y provincias	1,655	863	903	903	104.63	54.56			

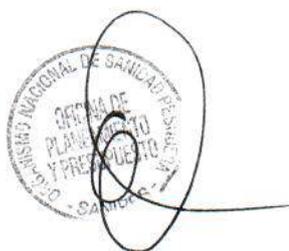
FUENTE: Información de metas físicas por las áreas orgánicas DSNPA y DSFPA  
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Este producto se divide en 3 actividades:

1. **Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura:** SANIPES a través de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola elabora proyectos de normas sanitarias, programas, procedimientos, instructivos y comunicados, entre otros, para la vigilancia y control de inocuidad y sanidad animal. Así como a la realización de charlas informativas para la difusión y sensibilización de las normas sanitarias acuícolas y capacitación en la implementación de las mismas.

En el primer semestre del presente año se han elaborado 04 documentos:

- i. Instructivo para la obtención y remisión de muestra para el diagnóstico de enfermedades de animales acuáticos;
- ii. Procedimiento para el Registro Sanitario de Productos Veterinarios de Uso en Acuicultura;
- iii. Instructivo para la Obtención y remisión de muestras de peces y crustáceos al laboratorio, para la detección de residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas y contaminantes en la acuicultura;
- iv. Procedimiento para el Registro Sanitario de Piensos de Uso en Acuicultura.





Cumpliendo de esta manera con el 100.0% de lo programado en el periodo y en un 33.3% de avance respecto al año.

Asimismo, presentó una ejecución presupuestal de 41.70% (S/ 260,161.00 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 638,306 soles.

Respecto a la tarea "Realización de eventos de Capacitación dirigidos a los acuicultores en Buenas Prácticas, Programa de Higiene y Saneamiento y la Prevención de enfermedades de carácter productivo para peces y crustáceos en las Regiones Puno, Junín, Cajamarca, Madre de Dios, San Martín, Cuzco, Loreto, Arequipa y Lima", durante el segundo semestre se llevaron a cabo 2 capacitaciones:

- i. Buenas Prácticas acuícolas para los productores de Trucha de la Región Puno
- ii. Programa de Higiene y Saneamiento para los productores de Trucha de la Región Puno

Esta tarea ha ejecutado en un 100.0% respecto de lo programado en el periodo y en un 8.3% de avance anual.

**2. Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura:** SANIPES a través de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola realiza investigación relacionada a la inocuidad y sanidad en los recursos destinados a la acuicultura, mediante la ejecución de un programa de monitoreo anual y planes de control. En esta actividad se realiza el muestreo de restos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas para la realización de estudios parasitológicos, microbiológicos e histológicos de las patologías presentes en organismos acuáticos. Los resultados se difunden mediante Documentos Técnicos y/o publicaciones que estarán disponibles para los acuicultores y la comunidad científica en general.

En el primer semestre del presente año se han elaborado 10 informes técnicos, obteniendo un cumplimiento del 100.0% de la meta programada y 26.32% de lo proyectado anual. A continuación se detallan los informes técnicos:

- i. Informe técnico N°001: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín y Loreto, grupo A, mes de enero 2016.
- ii. Informe técnico N°002: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín y Loreto, grupo B, mes de enero 2016.
- iii. Informe técnico N°003: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para la región Tumbes, grupo A, mes de enero 2016.
- iv. Informe técnico N°004: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para las región Tumbes, grupo B, mes de enero 2016.
- v. Informe técnico N°005: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín, Loreto y puno, grupo A, mes de febrero 2016.
- vi. Informe técnico N°006: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín, Cajamarca, San Martín, Loreto y Puno, grupo B, mes de febrero 2016.
- vii. Informe técnico N°007: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para la región de tumbes, grupo A, mes de febrero 2016.





- viii. Informe técnico N°008: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para las regiones de Tumbes y Piura, grupo B, mes de febrero 2016.
- ix. Informe técnico N°009: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín, San Martín y Puno, grupo A, mes de Marzo 2016.
- x. Informe técnico N°010: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de San Martín, Loreto y Puno, grupo B, mes de Marzo 2016.

Presentó una ejecución presupuestal de 38.71% (S/ 210,331.97 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 543,315 soles.

- 3. Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas:** El SANIPES a través de la Subdirección de Supervisión Acuícola realiza la clasificación sanitaria de áreas habilitadas para el desarrollo de las actividades de acuicultura. Para ello cuenta con inspectores y laboratorios de apoyo para el monitoreo de diversos parámetros, físicos, químicos y biológicos. Los monitoreos sanitarios a las áreas de extracción, centros de cultivo aseguran un adecuado control sanitario, y permiten que se otorguen protocolos técnicos sanitarios (Protocolos Técnicos de Condición Operativa), indicando la condición operativa (abierta o cerrada para la cosecha de especies hidrobiológicas) de las áreas de extracción, los cuales garantizan la extracción y comercialización de los productos acuícolas. Estas áreas clasificadas y monitoreadas sanitariamente por el SANIPES son georreferenciadas e incorporadas en el Catastro Acuícola Nacional.

Durante el primer semestre se han otorgado 469 Protocolos en las áreas de Sechura, Samanco, Guaynuna, Atenas, Salinas, La Boquita y El Dorado, que representa 111.93% de lo programado en el periodo (419 protocolos), y 54.60% de lo programado en el año fiscal (859 protocolos); acompañado de una ejecución presupuestal de 54.83% (S/ 593,144.18 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1,081,750 soles.

Respecto a la tarea "Realizar inspecciones a los establecimientos pesqueros y acuícolas (Inspecciones de Peces y Crustáceos, controles de agua y hielo)", se han realizado 903 ensayos en el periodo, representando un avance de 104.63% y un 54.56% de lo programado anual.

### 095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto "AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS".

Este producto tiene previsto fortalecer a través de la asistencia técnica especializada en Buenas Prácticas Pesqueras, Higiene y Saneamiento durante las actividades por los pescadores artesanales en el grupo poblacional seleccionado. Las capacitaciones estarán estructuradas bajo la temática teórico y práctico con dos niveles de enseñanza, cada una de dos días de duración y estará a cargo de personal técnico especializado, bajo el enfoque de "aprender – haciendo", con una frecuencia de tres veces por cada Desembarcadero Pesquero Artesanal - DPA.

Conforme se aprecia en el Cuadro N° 11, el referido producto ha obtenido 100.0% respecto a lo programado en el periodo (1,861 usuarios capacitados); y 37.22% respecto a lo programado en el año fiscal (5,000 usuarios capacitados); acompañado de una ejecución presupuestal de 13.61% (S/ 188,363.11 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1,383,642 soles.





Cuadro N° 11

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL											
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA					EJECUCION PRESUPUESTAL			
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada I Semestre	Meta Física Ejecutada I Semestre	Meta Física Ejecutada al I Semestre	Ejecución I Semestre %	Ejecución al Primer Semestre (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO: AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS	USUARIO CAPACITADO	Nivel Nacional	5,000	1,861	1,861	1,861	100.00	37.22	1,383,642	188,363.11	13.61
Actividad 1: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	Persona Capacitada	Nivel Nacional	5,000	1,861	1,861	1,861	100.00	37.22	705,309	151,680.26	21.51
Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Plan	Lima	1	1	1	1	100.00	100.00			
Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Persona Capacitada	Lima y provincias	5,000	1,861	1,861	1,861	100.00	37.22			
Supervisar Actividades de capacitación a Agentes de la Pesca Artesanal	Acción	Lima y provincias	26	1	0	0	0.00	0.00			
Actividad 2: MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL.	Informe Técnico	Nivel Nacional	28	7	4	4	57.14	14.29	678,333	36,682.85	5.41
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo por desembarcadero pesquero artesanal	Informe Técnico	Lima	28	7	4	4	57.14	14.29			
Formular el programa de control de contaminantes del agua y hielo de los desembarcaderos pesqueros artesanales	Documento	Lima	2	2	1	1	50.00	50.00			
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo	Muestra	Lima y provincias	4,060	1,015	561	561	55.27	13.82			

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola - DSNPA  
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

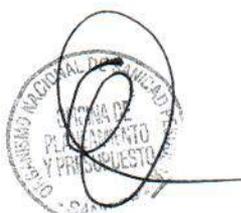
Este producto se divide en 2 actividades:

- 1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad:** La actividad de capacitación consiste en fortalecer conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas técnicas en Buenas Prácticas Pesqueras, e higiene y saneamiento, con el fin de mejorar el desempeño en la ocupación laboral. Esto permitirá de manera conexa, mejorar los conocimientos básicos de inocuidad y su aplicación en la práctica diaria que realizan los agentes de la pesca artesanal.

Durante el primer semestre se realizó la recopilación de información en los principales desembarcaderos con la finalidad de elaborar el Diagnóstico Preliminar de los Posibles Beneficiarios de las asistencias técnicas y capacitaciones, así como realizar un programa de formalización a los agentes de la pesca artesanal. Se realizaron 37 Talleres capacitándose a 1,861 agentes de la pesca artesanal en las regiones de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Ica, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Esta actividad refleja 161 personas capacitadas en el Puerto de Ilo durante el mes de Marzo, que representa 8.16% de lo programado en el año fiscal (5,000 personas capacitadas), y 30.78% de lo programado en el período (523 personas capacitadas); acompañado de una ejecución presupuestal de 8.16% (S/57,993.46 nuevos soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/710,496 nuevos soles.

- 2. Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal:** Esta actividad consiste en implementar un programa de control de contaminantes a través del muestreo y análisis del agua de mar, agua continental, agua potable y hielo, propias de las actividades artesanales en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, a fin de determinar los posibles contaminantes que podrían convertirse en un riesgo para la vida y salud pública. Para la toma de muestras se ha identificado tres matrices: Agua de mar (o agua continental), agua potable y hielo. Cada matriz con





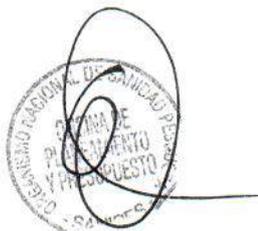
puntos de toma de muestra en la captación del agua, punto de salida, zona de tareas previas y en el agua del proceso del hielo.

En el primer semestre del presente año se han elaborado 04 informes técnicos sobre la toma de muestra y análisis en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPAs) de Ancón, Chorrillos, Callao, Cerro Azul, Pucusana, Chancay y Huacho, lo cual representa el 57.14% respecto a lo programado en el periodo y 14.29% como avance anual.

Por otro lado, presentó una ejecución presupuestal de 5.41% (S/ 36,682.85 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 673,146 soles. Cabe precisar que el bajo avance financiero en esta actividad se debió principalmente a que los procesos de selección para la contratación del servicio de análisis químico y microbiológico en agua y hielo fueron declarados desiertos, sin embargo se vienen realizando las acciones correspondientes para su continuación.

### 3. PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Se capacitaron a 1,861 agentes de la pesca artesanal en buenas prácticas pesqueras a través de 37 talleres de capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Se lograron emitir 07 Informes Técnicos sobre el Monitoreo Sanitario de las actividades de la pesca artesanal en los Desembarcaderos pesqueros artesanales de Ancon, Chorrillos, Callao, Cerro Azul, Pucusana, Chancay y Huacho
- ✓ Se realizaron 561 ensayos de la toma de muestras de agua y hielo en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
- ✓ Se han ejecutado 2,156 inspecciones sanitarias a establecimientos pesqueros y 265 auditorías sanitarias en el ámbito nacional.
- ✓ Se realizaron 903 ensayos a los productos de los establecimientos pesqueros y acuícolas habilitados y no habilitados a nivel nacional.
- ✓ Se han realizado jornadas de capacitación en la región Puno (Desaguadero, Arapa, Juli, Lagunillas y Puno) sobre el proceso de habilitación sanitaria de centros de cultivo, programas de muestreo, requisitos de comercialización de productos acuícolas y sobre el programa de monitoreo de residuos y de patología, capacitándose a 511 personas.
- ✓ Se ha otorgado 469 Protocolos producto del monitoreo y control oficial de las áreas de producción acuícolas.
- ✓ El laboratorio realizó 4,488 ensayos, relacionados con los servicios procedentes de los órganos de línea, programas y proyectos de investigación. Asimismo, el laboratorio logró obtener la acreditación bajo la Norma ISO/IEC 17025 para 12 métodos de ensayo.
- ✓ Se suscribió un Convenio con el Instituto Nacional de la Producción - INP de Ecuador a través de memorándum de entendimiento, donde el Instituto Nacional de la Producción - INP apoyará en la realización de algunos ensayos de peces y crustáceos.
- ✓ Durante el primer semestre del 2016, se ha procedido renovar la habilitación de 4 muelles de descarga (2 en Paita y 2 en Sechura), 4 sistemas de descarga (2 en Chimbote, 2 en Callao y 1 en Pisco) y 6 puntos de descarga para moluscos bivalvos ( 3 en Chimbote-Ancash, 2 en Sechura



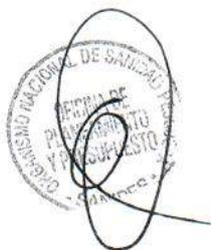


y 1 en Pisco-Ica).

- ✓ En el primer semestre, se emitieron un total de 6,803 certificados oficiales en materia pesquera y acuícola de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ El SANIPES implementó y dio inicio a la emisión de Certificados de Exportación vía el Sistema TRACES (Trade Control and Expert System) para los envíos destinados a la Unión Europea (UE) y a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), logrando que el 90% se tramiten por esta vía.
- ✓ Se ha logrado la implementación de sistemas y aplicativos que han fortalecido la calidad de los servicios brindados por el SANIPES, tales como: SISVIVALVOS, Intercambio electrónico de información, Control de Almacén, Proyecto de Mejora y Capacitación Multilingüe, Libro de Reclamaciones, Mesa de Ayuda, entre otros.
- ✓ Se implementó el SITRAMOBI en Sechura que es operado por un aplicativo móvil y sistema web, donde se puede conocer en tiempo real la descarga y procedencia de los moluscos bivalvos.
- ✓ ISO/IEC 17025: Acreditación y ampliación de la acreditación ante el INACAL para el Laboratorio de LC-MS/MS, logrando la acreditación del Método Detección de Toxinas Lipofílicas Marinas.
- ✓ Se lograron las acreditaciones en ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental y OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ A fin de garantizar la sanidad e inocuidad pesquera de los recursos hidrobiológicos y de los productos pesqueros y acuícolas en zonas de producción el SANIPES ha incrementado sus Oficinas Departamentales en las ciudades de Ilo y Huancayo, sumando un total de 14 Oficinas Desconcentradas incluyendo la de Lima.
- ✓ Mediante la Resolución de Presidencia N° 061-2016-SERVIR/PE se dio inicio al Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en SANIPES.

#### 4. CONCLUSIONES

- 1) El Plan Operativo Institucional Reformulado del SANIPES correspondiente al año 2016 tiene 96.90% de avance promedio respecto a lo programado en el primer semestre, y 43.35% respecto a las metas físicas programadas en el año fiscal, acompañado de una ejecución presupuestal equivalente a S/ 16,982,543 soles, que representa el 35.91% del PIM asignado a las 42 actividades programadas (S/ 47,297,911 soles).
- 2) Los órganos que han tenido una ejecución óptima de sus metas programadas en el primer semestre son: Alta Dirección (Dirección Ejecutiva y Secretaría General); Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola, Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas, Dirección de Sanciones y Oficinas Desconcentradas.
- 3) La Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola tuvo un desempeño bueno en el cumplimiento de las actividades programadas en el primer semestre.





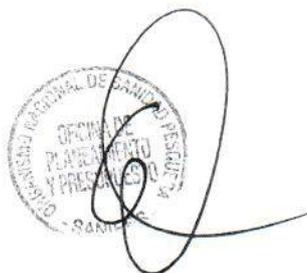
- 4) El Producto "Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola" ha obtenido 111.93% respecto a lo programado en el período y 54.60% (469 protocolos) respecto a lo programado en el año fiscal (859 protocolos); acompañado de una ejecución presupuestal de 47,26% (S/ 1,069,637.15 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2,263,371 soles.
- 5) El Producto "Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras" ha obtenido 100.0% respecto a lo programado en el período y 37.22% (1,861 usuarios capacitados) respecto a lo programado en el año fiscal (5,000 usuarios capacitados); acompañado de una ejecución presupuestal de 13,61% (S/ 188,363.11 soles) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1,383,642 soles.

## 5. RECOMENDACIONES

- 1) La Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola a fin de mejorar su participación en el Programa Presupuestal 0095, sobre el monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal deberá ejecutar las metas físicas programadas en el año, es decir, elaborar 24 informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo por desembarcadero pesquero artesanal.
- 2) Continuar con el impulso en la formulación de proyectos de investigación científica y tecnológica en temas sanitarios de inocuidad pesquera, acuícola y piensos a nivel nacional, dentro del ámbito de competencia del SANIPES.
- 3) Continuar con el fortalecimiento de los Sistemas de Información que permitan fortalecer la calidad de los servicios a los usuarios y público objetivo.

## 6. ANEXOS

- ANEXO N° 1: MATRIZ DE EVALUACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL POI REFORMULADO 2016 AL PRIMER SEMESTRE.
- ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI REFORMULADO 2016 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER SEMESTRE.





EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FORMULADO 2016 - I SEMESTRE

Unidad Organizativa	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA SANIPES
Unidad Orgánica	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad Orgánica	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Categoría Presupuestal	9001. ACCIONES CENTRALES
Programa	SIN PROGRAMA
Producto o Proyecto	3.999999. SIN PRODUCTO
Actividad / Acción	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Meta Presupuestaria	12
Descripción de Meta Presupuestaria	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Ubigeo	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
	%		%
6	100.0%	4,791,871.00	402,012.95
			8.4%

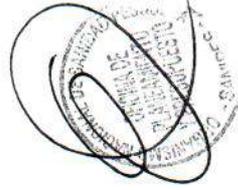
N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de medida	Ejecución I Semestre			Ejecución Primer Semestre			Ejecución Segundo Semestre			Avance Anual						
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución I Semestre	%	Presupuestal I Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución	%	PVI (S/)	Presupuestal Ejecución (S/)	%	
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>																		
1	Suministrar los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Entidad	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100.0%		12	6	50.0%				
2	Elaborar, proponer y evaluar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del SANIPES con sus respectivas modificaciones <sup>1</sup>	Documento	3	1	0	1	1	1	3	100.0%		8	3	37.5%				
3	Programar, coordinar, supervisar, controlar y ejecutar los procesos de contratación de bienes, servicios, arrendamiento y obras que requieran los órganos del SANIPES <sup>2</sup>	Documento	3	3	0	0	0	0	3	100.0%	402,012.95	9	3	33.3%	4,791,871.00	2,244,654.53	46.8%	
4	Realizar el control y conservación de las existencias de almacén y bienes patrimoniales <sup>3</sup>	Documento	0	0	1	0	0	1	1	100.0%		0	1	12.5%				
5	Elaborar el cuadro de necesidades 2017 <sup>4</sup>	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0.0%		2	0	0.0%				
6	Formular y proponer directivas, manuales, lineamientos u otros documentos en el marco de su competencia	Documento	1	0	1	0	0	1	1	100.0%		4	1	25.0%				

1/Elaboración del PAC (Enero). Modificaciones del PAC 2016 (Mayo, Junio)

2/ Se proporcionaron los recursos materiales, bienes y servicios de las áreas del SANIPES (programaciones de compra en enero, febrero y marzo)

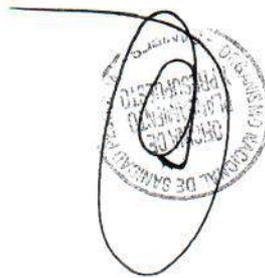
3/ Se realizó el inventario de bienes patrimoniales (Abril)

4/ Se implementó la Directiva "Disposiciones para el uso de vehículos institucionales en el SANIPES" (Abril)

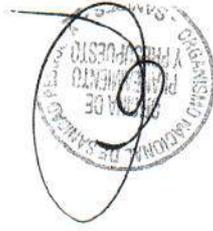


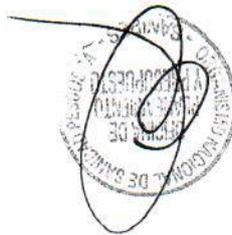
ANEXO N° 1: MATRIZ DE EVALUACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL POI REFORMULADO 2016 AL PRIMER SEMESTRE

AREA ORGANICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL			
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %	
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INCIUDAD EN ACUICULTURA	1	DOCUMENTO	12	4	4	100.00	4	33.33	638,306	266,161.00	41.70
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INCIUDAD EN ACUICULTURA	2	INFORME TECNICO	38	10	10	100.00	10	26.32	543,315	210,331.97	38.71
SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	3	PROTOCOLO	859	419	469	111.93	469	54.60	1,061,750	593,144.18	54.83
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INCIUDAD	4	PERSONA CAPACITADA	5,000	1,861	1,861	100.00	1,861	37.22	705,309	151,680	21.51
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	5	INFORME TÉCNICO	28	7	4	57.14	4	14.29	678,333	36,862.85	5.41
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	DOCUMENTO	12	4	4	100.00	4	33.33	2,244,985	630,969.20	28.11
DIRECCION EJECUTIVA - SECRETARIA GENERAL	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	7	ACCION	24	12	12	100.00	12	50.00	1,662,348	909,475	54.71
OFICINA DE ADMINISTRACION	GESTION ADMINISTRATIVA	8	DOCUMENTO	12	6	6	100.00	6	50.00	532,903	363,040.08	68.12
Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería	GESTION ADMINISTRATIVA	9	DOCUMENTO	12	6	6	100.00	6	50.00	760,742	427,523.88	56.20
Unidad de Recursos Humanos	GESTION ADMINISTRATIVA	10	ACCION	15	6	6	100.00	6	40.00	1,729,548	805,190.57	46.55

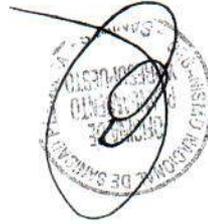


AREA ORGANICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL			
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %	
Unidad de Tecnología de la Información	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	SERVICIO TECNOLÓGICO	24	10	10	100.00	10	41.67	1,937,502	402,012.95	20.75
Unidad de Abastecimiento	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12	ACCIÓN	12	6	6	100.00	6	50.00	4,791,871	2,244,654.53	46.84
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	13	DOCUMENTO	665	395	395	100.00	395	59.40	578,311	241,172.65	41.70
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ESTUDIOS DE PREINVERSION	14	ESTUDIO DE PREINVERSION	2	1	1	100.00	1	50.00	295,748	157,000.00	53.09
DD-OFFICINA DESCONCENTRADA - TUMBES	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	15	ACCION	12	6	6	100.00	6	50.00	1,455,106	449,909.06	30.92
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	16	ENSAYO/ANALISIS	8,280	4,011	4,488	111.89	4,488	54.33	3,440,140	1,764,697.17	51.30
SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	17	INSPECCION	4,787	2,447	2,421	98.94	2,421	50.79	826,879	562,416.06	68.02
Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuicolas	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	18	CERTIFICADO	13,603	6,803	6,803	100.00	6,803	25.16	728,060	346,795.10	47.63
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	19	INFORME TECNICO	104	44	44	100.00	44	42.31	73,221	59,814.25	81.69
DIRECCION DE SANCIONES	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	20	EXPEDIENTE	14	7	7	100.00	7	50.90	218,715	80,626.18	36.86





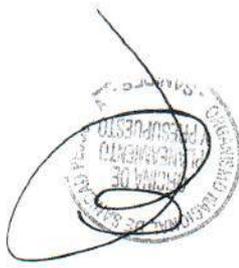
AREA ORGANICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA				EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %	
Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	21	DOCUMENTO	3,443	1,898	1,898	100.00	55.13	1,898	684,398.44	46.98		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - PATA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	22	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	424,451.33	70.91		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - SEGUINA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	23	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	502,869.73	60.80		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - CHMISOTE	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	24	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	440,253.77	60.69		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - TACNA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	25	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	275,931.78	57.18		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - PISCO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	26	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	326,906.38	61.66		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - CAMANA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	27	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	122,260.56	68.22		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	28	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	159,079.91	68.44		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - PUNO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	29	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	240,928.58	62.48		
DD-OFCINA DESCONCENTRADA - TARAPOTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	30	ACCION	12	6	6	100.00	50.00	6	187,405.17	81.21		



AREA ORGANICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA				EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIW S/.	AVANCE S/.	AVANCE %	
OD-OFFICINA DESCENTRALADA- IQUITOS	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	31	ACCION	12	6	6	100.00	6	50.00	6	262,098	138,588.14	52.87
OD - OFICINA DESCENTRALADA LIMA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	32	ACCION	120	54	54	100.00	54	45.00	54	1,056,610	280,310.54	26.53
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	33	DOCUMENTO	88	46	37	80.43	37	42.05	37	1,500,990	831,302.70	55.38
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL.	34	INFORME	19	11	7	63.64	7	36.84	7	1,124,346	265,173.00	23.58
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL.	35	DOCUMENTO	6	6	6	100.00	6	100.00	6	524,448	257,880.34	49.17
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL.	36	ENSAYO/ANALISIS	4,726	1,610	2,349	145.90	2,349	49.70	2,349	2,716,072	1,013,407.33	37.31
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE PESQUERA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	37	INFORME TECNICO	5	0	0	0.00	0	0.00	0	8,827,649	0.00	0.00
OD-OFFICINA DESCENTRALADA HUANCAYO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	38	ACCION	9	3	3	100.00	3	33.33	3	107,225	74,320.13	69.31
OD-OFFICINA DESCENTRALADA ILO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	39	ACCION	8	2	2	100.00	2	25.00	2	61,150	49,155.85	80.39
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL.	40	DOCUMENTO	5	2	2	100.00	2	40.00	2	159,000	0.00	0.00

AREA ORGANICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL			
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META I SEM	AVANCE I SEM	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %	
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUCICOLA	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUCICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	41	DOCUMENTO	6	1	1	100.00	1	16.67	79,480	592,20	0.75
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUCICOLA	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUCICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	42	DOCUMENTO	7	1	1	100.00	1	14.29	306,916	3,900.00	1.27
<b>TOTAL</b>							<b>96.90</b>		<b>43.35</b>	<b>47,297,911</b>	<b>16,982,543</b>	<b>35.91%</b>

FUENTE: Información recibida de las áreas orgánicas del SANIPES  
 ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización





EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

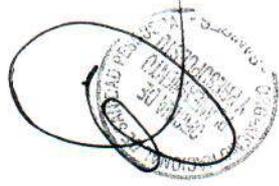
PLIEGO	240 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD RESQUERASAMPIS
ORGANO	DIRECCIÓN VETERINARIA Y ZOOVETERINARIA PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0004 COMANDAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
PROGRAMA	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
PRODUCTO O PROYECTO	3 00046 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INGENIERIA ACUICOLA
ACTIVIDAD / ACCION	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA ACUICOLA E INOCUIDAD EN ACUICULTURA
META PRESUPUESTARIA	2
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA ACUICOLA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA
UBICACION	LIMA

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
10	10	543,315.00	210,331.97
		100.0%	38.7%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual							
			Fisica			Presupuestal			Fisica			Presupuestal				
			Programación / Semestre	Ejecución / Trimestre	%	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución / Semestre (\$)	Meta Anual	%	PIM (\$)	Ejecución (\$)	%	
1	Realizar la Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes	INFORME TECNICO	10	0	0.0%	2	4	4	10	210,332	38	10	26.3%	543,315.00	210,331.97	38.7%
2	Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médicos veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín.	Informe Técnico	0	0	0.0%	0	0	0	0	210,332	8	0	0.0%	543,315.00	210,331.97	38.7%
3	Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médicos veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes, en langostinos de la especie <i>Litopenaeus vannamei</i> procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes.	Informe Técnico	6	0	0.0%	2	2	2	6	210,332	18	6	33.3%	543,315.00	210,331.97	38.7%
		Informe Técnico	4	0	0.0%	0	2	2	4	210,332	12	4	33.3%	543,315.00	210,331.97	38.7%

Se elaboraron 10 Informes Técnicos correspondientes a sanidad e inocuidad en acuicultura, los que se detallan a continuación:

- Informe Técnico N°001: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín y Loreto, grupo A, mes de enero 2016
- Informe Técnico N°002: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín y Loreto, grupo B, mes de enero 2016
- Informe Técnico N°003: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para las regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes, grupo A, mes de febrero 2016
- Informe Técnico N°004: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para las regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes, grupo B, mes de febrero 2016
- Informe Técnico N°005: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín, Loreto y Puno, grupo A, mes de febrero 2016
- Informe Técnico N°006: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de Junín, Loreto y Puno, grupo B, mes de febrero 2016
- Informe Técnico N°007: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para la región de Tumbes, grupo A, mes de febrero 2016
- Informe Técnico N°008: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para las regiones de Tumbes y Piura, grupo A, mes de febrero 2016
- Informe Técnico N°009: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en crustáceos para las regiones de Junín, San Martín y Puno, grupo A, mes de marzo 2016
- Informe Técnico N°010: resultados monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas en peces para las regiones de San Martín, Loreto y Puno, grupo B, mes de marzo 2016

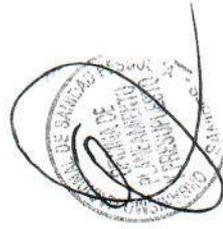


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
ORGANO	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESCADERIA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0084 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA AGROPECUARIO
PROGRAMA	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
PRODUCTO O PROYECTO:	3.000840 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA
ACTIVIDAD / ACCION	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS
META PRESUPUESTARIA	3
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS
UBIGEO	LMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
419	469	1,081,730.00	593,144.18
		100.0%	54.8%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre					Física			Avance Anual					
			Programación I Semestre		Ejecución I Trimestre		ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Presupuestal I Semestre (S)	%			
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución I Semestre (S)								Meta Anual	Ejecución	Presupuestal Ejecutado (S)
MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS																
1	Realizar el monitoreo y control oficial de las áreas de producción acuícolas, mediante el análisis de ensayos de laboratorio	PROTOCOLO	419	273	65	65	66	66	66	469	111.9%	899	469	54.6%	1,081,730.00	54.8%
2	Realizar la toma de ensayos a los productores de los establecimientos pesqueros y acuícolas habilitados y no habilitados (inspecciones de Peces y Crustáceos, controles de agua y hielo)	Protocolo Ensayo	419	273	65	65	66	66	66	469	111.9%	899	469	54.6%	1,081,730.00	54.8%
			863	487	138	142	156	156	156	903	104.6%	1,655	903	54.6%	593,144.18	54.8%





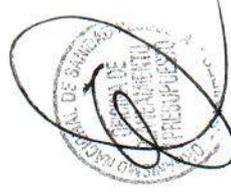
EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORGANICA	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA SANITOS
ORGANO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCION DE INOCUIDAD PESQUERA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0001 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL
PROGRAMA	FORTEALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL
PRODUCTO/PROYECTO	3 ODDAS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL: SEGURIDAD TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS
ACTIVIDAD / ACCIÓN	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL
META PRESUPUESTARIA	5
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL
UBIGEO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
7	4	678.333.00	36.682.85
	57.1%		5.4%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre				Ejecución Segundo Semestre				Avance Anual						
			Física		Presupuestal		Física		Presupuestal		RPM (\$)	%					
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Programación I Semestre (B)	Ejecución I Semestre (B)			Meta Anual	Ejecución (B)			
<b>MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL</b>																	
1	Elaborar Informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo por desembarcadero pesquero artesanal	INFORME TÉCNICO	7	0	0	0	0	4	4	4	4	25	4	14.3%			
2	Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua y Hielo de los desembarcaderos pesqueros artesanales	Informe Técnico	7	0	0	0	0	4	4	4	4	25	4	14.3%			
3	Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo	Documento	2	1	0	0	0	0	1	0	1	2	1	50.0%			
		Ensayo	1,015	0	0	0	0	561	561	561	561	4,060	561	13.8%			
																36.682.85	678.333.00
																	36.682.85
																	5.4%

1/07 Informe Técnico sobre el Monitoreo Sanitario de las actividades de la pesca artesanal en los Desembarcaderos pesqueros artesanales de Arcoz, Chorrillos, Callao, Cerro Azul, Pucallpa, Chiclayo y Huacho



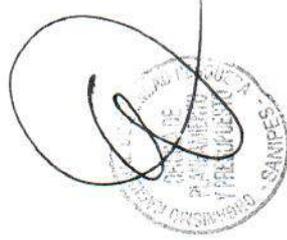
EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORGANICA	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	OPP - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGANICA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
META PRESUPUESTARIA	6
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
UNICOD	LMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
4	4	2,244,985.00	630,989.20
	100.0%		28.1%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre				Avance Anual							
			Física		Presupuestal		Física		Presupuestal					
			Programación   Semestre	Ejecución   Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución   Semestre   (\$/)	Meta Anual	Ejecución	%	RPM   (\$/)
<b>ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN</b>														
1	Formulación, reformulación, evaluación y seguimiento de los documentos de Planeamiento Institucional (POI, PEI, Memoria Anual)	DOCUMENTO	4	1	2	0	1	4	100.0%	12	2	16.7%		
2	Programación, formulación, seguimiento y monitoreo del Presupuesto Institucional	Documento	2	0	1	0	1	2	100.0%	7	2	28.6%		
3	Elaboración, revisión y actualización de los Documentos de Gestión Institucional de SANIPES (TUPA, ROF, TUSNE, Mapeo de Procesos e Informe de Mejora de Procesos, y Política de Personal) (Documentos para el tránsito del SANIPES a la Ley del Servicio Civil)	Informe	3	0	1	0	1	2	66.7%	5	2	40.0%	2,244,985.00	630,989.20
4	Participación del SANIPES en espacios y/o foros multilaterales	Informe	2	0	1	1	0	2	100.0%	6	2	33.3%		
5	Fortalecer el desarrollo de las relaciones bilaterales del SANIPES con las autoridades sanitarias del mundo en materia de pesca y acuicultura	Informe	3	0	1	1	1	3	100.0%	4	2	50.0%		
										5	3	60.0%		

- 1/ Evaluación 1er trimestre POI 2016 (Abril), Memoria Anual 2015 (Junio).
- 2/ Evaluación Anual del Presupuesto 2015 (marzo), Programación del Presupuesto 2017 (Abril).
- 3/ Formulación y Aprobación del Mapeo de Procesos y del Informe de Mejora de Procesos del SANIPES (Abril), Modificación del Texto Único de Servicios No Excluyentes de SANIPES-TUSNE (Junio)
- 5/ ADSIG Chica (Febrero), DO Santi (Abril), FDA (Mayo).



EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

Unidad Organizativa	243: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	ALTA DIRECCIÓN
UNIDAD ORGANICA	Secretaría General, Gabinete de Asesores, Trámite Documentario
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001: ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.999999: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
META PRESUPUESTARIA	7
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
UBICIZO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
12	12	1,662,346.00	909,474.99
	100.0%		54.7%

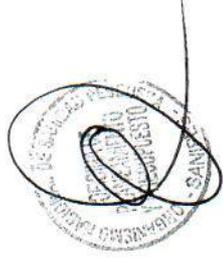
N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Ejecución	Ejecución Primer Semestre						Ejecución Segundo Semestre			Avance Anual				
			Física			Presupuestal			Física			Presupuestal				
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Semestre (S/)	Meta Anual	%	PIM (S/)	Ejecución (S/)	%	
<b>CONDICIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR</b>																
1	Supervisar el cumplimiento de las estrategias institucionales y el funcionamiento de los órganos de línea	Acción	12	6	2	2	2	2	12	100.0%		38	6	16.7%		
2	Supervisar las acciones para la implementación y/o acreditación de las NTP-ISO 17025, 17020, 27001, 17065 (N° 1, 2, 3, 5, 6)	Acción	6	3	1	1	1	6	100.0%			12	6	50.0%		
3	Supervisar las acciones para la realización de ensayos de aptitud bajo la norma ISO/IEC 17043 a las Entidades de Apoyo del SANIPES como Laboratorio (N° 4)	Informe de avance	11	3	1	2	1	7	63.6%			22	7	31.8%		
4	Supervisar las acciones para avanzar el trámite a la Ley del Servicio Civil (N° 9)	Informe de avance	1	0	0	1	0	1	100.0%			5	1	20.0%		
5	Supervisar el control sanitario de pesca y acuicultura	Acción	1	0	0	0	1	1	100.0%	909,474.99		3	1	33.3%	1,662,346.00	909,474.99
6	Supervisar las acciones para crear e implementar las Oficinas Desconcentradas de Junín e Ilo (N° 7 y N° 8)	Informe de avance	6	3	1	1	1	6	100.0%			12	6	50.0%		
1	<b>Dirigir y Supervisar a las áreas administrativas</b>	Informe de avance	6	2	2	0	2	6	100.0%			10	6	60.0%		
2	Conducir las acciones proferibles, la gestión de los archivos administrativos y la gestión de trámite documental	Acción	6	3	1	1	1	6	100.0%			12	6	50.0%		

2/ Elaboración del informe de avance sobre las acciones para obtener la acreditación de la NTP - ISO/IEC 27001:2011 para mejorar la Gestión de Seguridad de la Información en el SANIPES (abr); Elaboración del informe de avance para preparar las condiciones para la acreditación de la NTP-ISO 17020 para la realización de inspección por Sampes (mayo); elaboración de un informe de avance sobre las acciones para obtener la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2008 (junio)

3/ Elaboración de un informe de avance sobre las acciones para realizar ensayos de aptitud bajo la norma ISO/IEC 17043 a las Entidades de Apoyo del SANIPES como Laboratorio (mayo)

4/ Elaboración de un informe de avance sobre las acciones para lograr el trámite a la Ley del Servicio Civil

6/ Elaboración de 4 informes de avance sobre las acciones para la implementación de las Oficinas Desconcentradas ubicadas en Junín e Ilo

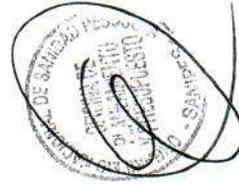


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

Unidad Organizacional	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA	ADMINISTRACIÓN
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001: ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS
META PRESUPUESTARIA	6
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS
UBIGEO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
%		%	
6	6	532,903.00	363,040.08
100.0%		68.1%	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual						
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución Presupuesto I Semestre (S/)	%	Física	Presupuestal			
1	Planificar, organizar y dirigir la administración de personal, los recursos financieros y materiales de la Institución	DOCUMENTO	6	3	1	1	1	6	100.0%	363,040.08	100.0%	12	6	532,903.00	68.1%
		Documento	6	3	1	1	6	100.0%	363,040.08	100.0%	12	6	532,903.00	68.1%	

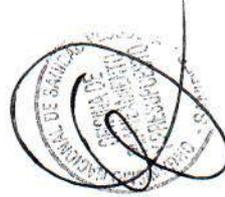


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	IAS ORGANISMO NACIONAL DE SALUD RESERVA SANIFES
ORGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	0607. ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ACCIONES DE CONTABILIDAD
META PRESUPUESTARIA	9
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ACCIONES DE CONTABILIDAD
UBIGEO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	760,742.00	427,523.88
	100.0%		56.2%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Ejecución I Semestre		Ejecución Primer Semestre		Ejecución Segundo Semestre		Avance Anual		Presupuestal Ejecución (\$)	%
		Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución Presupuestal I Semestre (\$)	Mes Anual Ejecución		
<b>ACCIONES DE CONTABILIDAD</b>											
1	Elaboración y Presentación de los Estados Financieros del SAMES	6	3	1	1	1	6	12	6		50.0%
		Documento		Documento			6	12	6		50.0%
2	Atención de Órdenes de Bienes y Servicios	1,954	874	291	352	370	1,867	4,114	1,987		45.9%
		Expediente		Acción			5	22	5		22.7%
3	Vistas inspiradas a las Oficinas Decentralizadas a nivel nacional	5	5	0	0	0	5	3,915	1,206		30.8%
		Expediente		Documento			1,206	4,140	1,970		47.6%
4	Control Previo de la documentación a gestionarse	1,305	0	354	424	428	1,206				
		Documento		Documento			1,970				
5	Ejecutar registros y generar documentos de las obligaciones, para pago	1,380	0	655	670	645	1,970				
										760,742.00	56.2%



EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	243: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
Unidad Organizativa	ÓRGANO
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL:
	9001: ACCIONES CENTRALES
	PROGRAMA
	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO:
	3.969999- SIN PRODUCTO
Unidad Ejecutora Presupuestal	ACTIVIDAD / ACCIÓN
	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS
	META PRESUPUESTARIA
	10
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA
	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS
	UBIGEO
	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	805,190.57	46.6%
	100.0%	1,720,546.00	805,190.57
			46.6%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Ejecución Primer Semestre										Avance Anual			
		Unidad de Medida					Física					Presupuestal			
		Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Presupuestal I Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución	%	PIE (S/)	Ejecución (S/)	%
<b>ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS</b>															
1	Tránsito al Régimen del Nuevo Servicio Civil	6	2	1	1	2	6	100.0%		15	6	40.0%			
2	Diseño de la estructura de sistematización de los procedimientos de personal	4	1	1	1	1	4	100.0%		10	4	40.0%			
3	Gestión Operativa de los procedimientos de Personal (Planilla, Legajos, etc.)	2	1	0	0	1	2	100.0%	805,190.57	5	2	40.0%	1,720,546.00	805,190.57	46.6%
4	Plan de Desarrollo de Personas	12	6	2	2	2	12	100.0%		24	12	50.0%			
5	Actividades de Bienestar	6	5	1	1	1	8	133.3%		12	8	66.7%			
		4	4	2	1	1	8	200.0%		10	8	80.0%			

1/ Programación de reuniones (Plan de Trabajo) (Enero-Abril). Levantamiento de tiempos y frecuencias (Mayo). Valorización de tiempos y frecuencias (Junio).

2/ Implementación de un sistema de control de asistencia que permita identificar el aviso automático de faltas de marcado en el reloj biométrico (Marzo). Creación de los usuarios CAS en el Intranet con la finalidad de implementar la asistencia Web (Junio).

3/ Formulación de planilla única de pagos del personal CAS y elaboración y distribución de las Adendas, Contrato, Convocatoria y Creación y actualización de los legajos del personal CAS 2016.

4/ Capacitaciones y evaluaciones al personal del SANIPES de acuerdo a la normativa de SERVIR.

5/ Taller "Las Secretarías del SANIPES y la Ética de la Función Pública" y "Taller de integración valores intrínsecos: Hacia la competitividad del SANIPES" (Abril). Taller para Madres "Las Políticas de Conciliación entre la Vida Familiar y las Actividades Laborales" (Mayo). Taller para Padres "Las Políticas de Conciliación entre la Vida Familiar y las Actividades Laborales" (Junio).

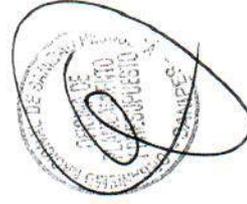


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

Unidad Organizativa	PLIEGO	744 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ORGANO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
	UNIDAD ORGANICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
	CATEGORIA PRESUPUESTA	007 ACCIONES CENTRALES
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO	0.666666 SIN PRODUCTO
Estructura Funcional Presupuestada	ACTIVIDAD / ACCION	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
	META PRESUPUESTARIA	13
	DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
	UBIGEO	LIMA

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
395	395	578,311.00	241,172.65
	100.0%		41.7%

IP	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual					
			Fisica						Fisica		Presupuestal			
			Programación Semestre	Ejecución Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Meta Anual	Ejecución	%	PIM (S/)	Ejecución (S/)	%
1	Brindar asesoría jurídica a la Alta Dirección y a los Órganos de la Institución en asuntos que tengan incidencia en el orden jurídico	DOCUMENTO	395	129	65	96	105	395	665	395	58.4%	578,311.00	241,172.65	41.7%
2	Formular y revisar las Resoluciones, Convenios y Contratos que sean necesarios para el desarrollo de la Gestión Institucional	Documento	158	42	28	38	52	158	230	158	68.7%			

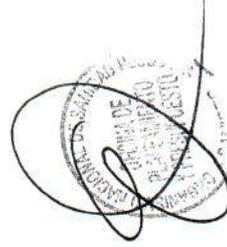


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

Unidad Orgánica	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO	OPP - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGÁNICA	OPP - UNIDAD FORMULADORA
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	PROYECTOS INICIATIVAS PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	2.00181 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN
META PRESUPUESTARIA	14
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
UBIGEO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
1	1	295,748.00	157,000.00
		100.0%	53.1%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual								
			Física						Presupuestal								
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución I Semestre (\$)	Meta Anual	Ejecución	%	PII (\$)	Ejecución (\$)	%	
1	Elaborar estudios de preinversión	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Estudio de Preinversión	1	0	0	0	0	1	1	100.0%	157,000.00	2	1	50.0%	295,748.00	157,000.00	53.1%

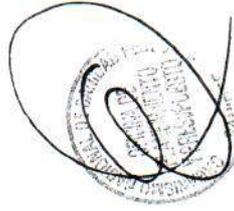


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

Unidad Organizativa	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-GANADERA
ÓRGANO	OFICINAS DESCENTRALIZADAS
UNIDAD ORGANICA	00-OFFICINA DESCENTRALIZADA - TUMBES
CATEGORIA PRESUPUESTAL	000- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999- SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	15
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBIGEO	TUMBES

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
%		%	
6	6	1,455,106.00	448,809.06
100.0%		30.9%	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual						
			Física			Presupuestal			Física			Presupuestal			
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Semestral (\$)	Meta Anual	Ejecución	%	Ejecución (\$)	%
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina	DOCUMENTO	6	3	1	1	1	6	100.0%		12	6	50.0%		
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones asignadas por los órganos de línea	Documento	6	3	1	1	1	6	100.0%	448,809.06	12	6	50.0%	1,455,106.00	30.9%
		Documento	6	6	2	2	2	12	200.0%		16	12	66.7%		



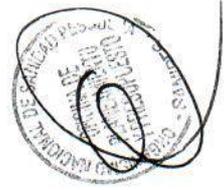


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLECO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PRESUPUESTARIAS
ORGANO	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUPERVISION DE SUPERVISION PESQUERA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9602 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	399998 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	17
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL AMBITO PESQUERO.
UNICO	Una

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
2,447	2,421	626,879.00	562,416.06
	98.9%		88.0%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre			Ejecución Segundo Semestre			Avance Anual						
			Fisica			Presupuestal			Fisica			Presupuestal			
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Presupuestal Semestre (S)	Mésta Anual	Ejecución	%	Ejecución (S)	%
<b>VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>															
1	Realizar inspecciones sanitarias a establecimientos pesqueros en el ámbito nacional	INSPECCIÓN	2,447	1,141	381	485	414	2,421	98.9%	4,167	2,421	50.8%			
2	Realizar auditorías sanitarias pesqueras en el ámbito nacional	Inspección	2,164	1,034	321	436	365	2,156	98.7%	4,279	2,156	50.4%			
3	Realizar el monitoreo y control oficial sanitario de actividades pesqueras, mediante el análisis de ensayos de laboratorio	Inspección	263	107	60	49	49	265	100.8%	488	265	54.3%			
4	Realizar el monitoreo y control oficial sanitario de actividades pesqueras, mediante el análisis de ensayos de laboratorio	Ensayo	1,200	68	797	169	153	1,207	100.6%	3,100	1,207	38.9%			
5	Realización de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17020 para la realización de inspecciones por el SANIPES (N° 01)	Inspección	88	0	58	14	12	84	95.5%	255	84	32.9%			
	Informe de avance	Informe de avance	4	3	1	1	1	6	150.0%	6	6	100.0%			
	Desarrollar acciones para la implementación de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17024 (competencias de inspectores); implementación de la política, manual y procedimientos	Acción	3	3	0	0	0	3	100.0%	3	3	100.0%			
													562,416.06	826,879.00	66.0%

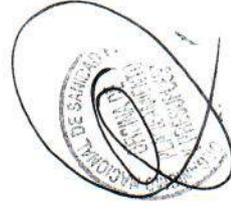


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PALEGO	245 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA SANPES
ORGANO	DIRECCION DE INMUTACIONES Y TRANSFERENCIAS PESQUERAS Y ACUICOLAS
UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE REGISTRO DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	8007 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	EVALUACION DE SUBJETOS Y EMISION DE CERTIFICADOS SANITARIOS
META PRESUPUESTARIA	M
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	EMISION DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA Y TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS MICROBIOLOGICOS
UBIGEO	Lima

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
%		%	
6,803	6,803	728,060.00	346,795.10
100.0%		47.6%	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre				Avance Anual						
			Fisica				Presupuestal						
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución Presupuestal I Semestre (S)	Meta Anual	Ejecución	PIH (S)	
1	Emisión certificados en materia pesquera y acuícola en el marco de la normativa sanitaria vigente	CERTIFICADO	6,803	3,423	1,283	1,166	941	6,803	13,603	6,803	50.0%		
2	Propone y aplica mejoras en los procedimientos y/o instructivos para la simplificación de los trámites de certificación	Certificado	6,803	3,423	1,283	1,166	941	6,803	13,603	6,803	50.0%	728,060.00	
3	Implementar acciones para la acreditación de la NIP-ISQIEC 17065:2013 para las Certificaciones (N° 6)	Procedimiento	2	2	0	0	0	2	2	2	100.0%		
		Informe de avance	4	3	0	1	0	4	7	4	57.1%		
												346,795.10	728,060.00
													348,795.10
													47.6%

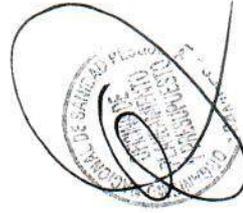


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORGANICA	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
ORGANO	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUPERVISION DE FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9007. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.96999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	19
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	FISCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION PESQUERA Y ACUICOLA
URGENO	LMA

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	%	Ejecución
44	44	100.0%	59,814.25
			81.7%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre Fisica						Ejecución Presupuesto I Semestre (SI)			Avance Anual										
			Programación 1 Semestre		Ejecución 1 Trimestre		ABR		MAY		JUN		TOTAL	%	Ejecución Presupuesto I Semestre (SI)	Meta Anual	Ejecución	%	PIM (SI)	Ejecución (SI)	%	
			Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución										
<b>VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>																						
1	Emittir informes técnicos de las actividades de fiscalización	INFORME TÉCNICO	44	0	0	26	8	10	44	100.0%	104	44	42.3%	73,221.00	59,814.25	104	44	42.3%				
2	Elaborar procedimientos de fiscalización pesquera y acuícola	Informe Técnico	44	0	0	26	8	10	44	100.0%	104	44	42.3%									
3	Fiscalizar las actividades de supervisión pesquera y acuícola en concordancia con la normativa sanitaria vigente	Procedimiento	1	1	0	0	0	0	1	100.0%	3	1	33.3%		59,814.25	3	1	33.3%	73,221.00	59,814.25	81.7%	
4	Formular y proponer oficios, memorandums u otros documentos en el marco de la competencia	Acta	51	12	11	20	8	51	100.0%	87	51	58.6%										
		Documentos	21	0	9	2	10	21	100.0%	69	21	30.4%										

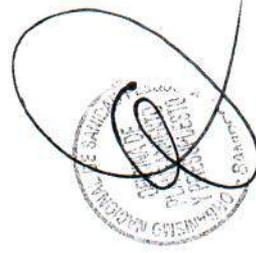


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PALEDO	NO. CIRCULAR NACIONAL DE SANIDAD RECURSOS-HUMANOS
ORGANO	DIRECCION DE SANCCIONES
UNIDAD ORGANICA	DIRECCION DE SANCCIONES
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	MOD. LAS SANCCIONES PRESUPUESTALES (ASAS) QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	3.899999-SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	20
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	GESTION E INGRESO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
UBICAO	LMA

FISICA		Presupuestal	
Programación	Ejecución	%	Ejecución
7	7	100.0%	80.626 18
			218.715 00
			36.9%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual			Presupuestal			
			FISICA						FISICA			Presupuestal			
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Meta Anual	Ejecución	%	PILA (S/)	Ejecución (S/)	%
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	EXPEDIENTE	7	0	4	1	2	7	100.0%	14	7	50.0%	218.715.00	80.626.18	36.9%
2	Realizar seguimiento al proyecto de normativa para la implementación del procedimiento administrativo sancionador. 1	Expediente	7	0	4	1	2	7	100.0%	14	7	50.0%			
	Formular informes técnicos, memorandos u otros documentos en el marco de su competencia	Documento	21	0	17	2	2	21	100.0%	33	21	63.6%			

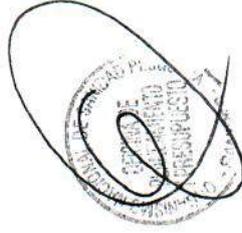


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLEGO	NO. PROGRAMA NACIONAL DE UNIDAD PRESUPUESTARIA
ORGANO	DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS
UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	EVALUACION DE SOLICITUDES Y EMISION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
META PRESUPUESTARIA	21
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	EMISION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL MANEJO SANITARIO EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
UBIREO	LMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
1,898	1898	1,456,793.00	684,398.44
	100.0%		47.0%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Ejecución Primer Semestre						Ejecución Segundo Semestre			Ejecución Tercer Semestre			Ejecución Cuarta Semestre			Ejecución Anual		
		Física						Física			Física			Física			Física		
		Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Semestre (S)	Neto Anual	Ejecución	%	PIM (S)	Ejecución	%	PIM (S)	Ejecución	%	PIM (S)
1	Emisión documentos habilitantes en materia pesquera y acuícola en el marco de la normativa sanitaria vigente	1,898	893	352	312	341	1,898	100.0%	3,443	1,898	55.1%								
2	Adecuar y validar los nuevos procedimientos TUPA vía el Sistema VUCE (Ventanilla Única de Comercio Electrónico)	1,898	893	352	312	341	1,898	100.0%	3,443	1,898	55.1%								
3	Proponer e implementar un Sistema Informático para facilitar la evaluación de infraestructuras pesqueras y acuícolas	0	0	0	0	0	0	0.0%	2	0	0.0%	1,456,793.00	684,398.44	47.0%					
4	Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISQ/REC-17665-2013 para procesos	2	2	0	0	0	2	100.0%	7	2	28.6%								
		6	3	1	1	1	6	100.0%	11	6	54.5%								

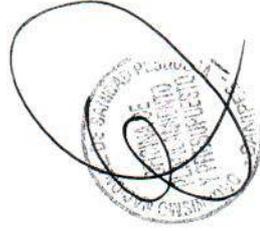


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORGANICA	14 ORGANISMO NACIONAL DE SALUD PESQUERA-SANPES
ORGANO	OFICINAS DECONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA	00-OFFICINA DECONCENTRADA - PAITA
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9902 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESPONDE EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	3 999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN UN CENTRO PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	22
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBIGEO	PAITA

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	598,347.00	424,451.33
	100.0%		70.9%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre			Ejecución Segundo Semestre			Avance Anual								
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	%	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM (S/)	Ejecución (S/)	%	
<b>VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>																	
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	6	3	100.0%	1	1	1	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por la Jergas de línea	Acción	6	3	100.0%	1	1	1	6	6	100.0%	12	6	50.0%	998,347.00	424,451.33	70.9%
3	Implementar, renovar y reemplazar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	12	6	100.0%	2	2	2	12	12	100.0%	24	12	50.0%			
			1	0	100.0%	0	1	0	1	1	100.0%	1	1	100.0%			

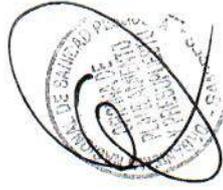


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PALEGO	249 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
ORGANO	OFICINAS DESCENTRALIZADAS
UNIDAD ORGANICA	CO-OFICINA DESCENTRALIZADA SECHURA
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	MOZ ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.999996 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	23
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UNDEC	SECHURA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	827,314.00	502,999.73
	100.0%		60.8%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medidas	Ejecución Primer Semestre Física						Ejecución Presupuestal I Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución %	Avance Anual		
			Programación I Semestre	Ejecución I Semestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL				%	PIMI (S/)	Presupuestal Ejecución (S/)
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	ACCION	6	3	1	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%		
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	6	3	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%	827,314.00	502,999.73	60.8%
3	Implementar, renovar y reemplazar la infraestructura de la oficina descentralizada	Acción	12	6	2	2	12	100.0%	24	12	50.0%			
			2	0	0	0	0	0.0%	2	0	0.0%			

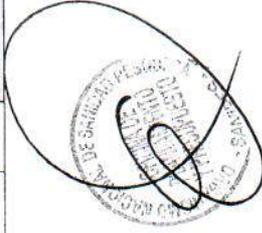


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
ORGANO	OFICINAS DECONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA	00/OFCINA DECONCENTRADA - CHIMOTE
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	24
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBICEO	CHIMOTE

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	440,253.77	60.7%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre			Ejecución Segundo Semestre			Avance Anual						
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución Presupuestal I Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución	PIVI (S/)	Ejecución (S/)	%	
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	6	3	1	1	1	1	6	440,253.77	12	6	50.0%		
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	6	3	1	1	1	1	6	440,253.77	12	6	50.0%	725,379.00	440,253.77
3	Implementar, renovar y potenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	12	6	2	2	2	12	12		24	12	50.0%		
		Acción	2	0	0	1	1	2	2		3	2	66.7%		

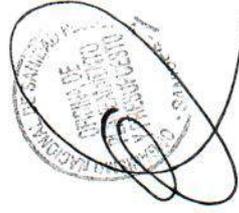


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORIGINARIA	243: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PUEBLOS SAÑIPES
ORGANO	OFICINAS DECONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA	OFICINA DECONCENTRADA - TACNA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	8002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 99999: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	25
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
USIGEO	TACNA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
	%		%
6	100.0%	275,931.78	57.2%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual				
			Física			Presupuestal			Física		Presupuestal		
			Programación   Semestre	Ejecución   Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución   Semestre (S/)	PIM (S/)	Ejecución (S/)	%
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	6	3	1	1	1	6	100.0%	275,931.78	482,602.00	275,931.78	57.2%
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	12	6	2	2	2	12	100.0%				

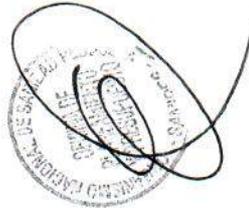


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
ORGANO	OPCIONES DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA	OD-OFFINA DECONCENTRADA - PISCO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9802 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	26
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UNIBENEF	PISCO

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	530,151.00	326,906.38
	100.0%		61.7%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de medida	Ejecución Primer Semestre Física			TOTAL	%	Ejecución Presupuestal Semestre (\$)	Meta Anual	Ejecución	%	Avance Anual	
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR							MAY	JUN
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Acción	6	3	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%		
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	6	3	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%	530,151.00	326,906.38
		Acción	12	6	2	2	12	100.0%	24	12	50.0%		

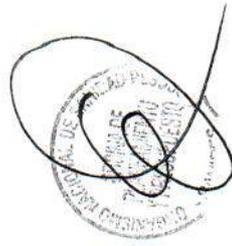


EVALUACION A LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PEDEREN-SANPES
ORGANO	OFICINAS DESCENTRALIZADAS
UNIDAD ORGANICA	CO. OFICINA DESCENTRALIZADA - CAMANA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	8902. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	27
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBICEL	CAMANA

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	179,202.00	122,260.56
		100.0%	68.2%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual						
			Fisica			Fisica			Ejecución Presupuestal I Semestre (S/)	PIII (S/)	Ejecución (S/)	%			
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL					Meta Anual	Ejecución	%
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCION	6	3	1	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%			
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	6	3	1	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%	179,202.00	122,260.56	68.2%
3	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	12	6	2	2	2	12	100.0%	24	12	50.0%			
	Implementar, renovar y potencializar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	1	0	0	0	1	1	100.0%	3	1	33.3%			

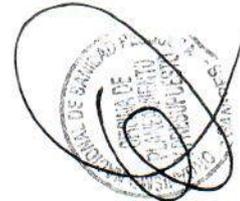


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLEDO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SALUD PEDIENSAÑES
ORGANO	OFICINAS DECONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA	00 OFICINA DECONCENTRADA - MAÑORE DE DOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9602 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3-99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PEDIQUERA
META PRESUPUESTARIA	28
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBI GEO	MAÑORE DE DOS

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	232,448.00	158,079.81
	100.0%		68.4%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual								
			Física			Presupuestal			Presupuestal								
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución I Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución	%	PIM (S/)	Ejecución (S/)	%	
<b>VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>																	
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	6	3	1	1	1	6	100.0%	158,079.81	12	6	50.0%	232,448.00	158,079.81	68.4%	
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los organos de línea	Acción	6	3	1	1	6	100.0%		12	6	50.0%					
3	Implementar, renovar y reemplazar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	1	0	0	0	0	0.0%		3	0	0.0%					



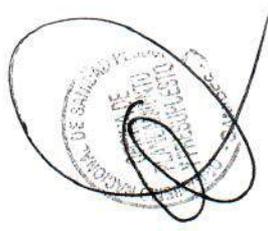


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

Unidad Orgánica	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PEDIAGUAYENSES
ORGANO	OFICINAS DESCENTRALIZADAS
UNIDAD ORGANICA	00.OFICINA DESCENTRALIZADA - TAMAYO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	8002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	30
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBIGEO	TAMAYO

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	230,763.00	187,405.17
	100.0%		81.2%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual							
			Física			Presupuestal			Meta Anual	Ejecución	%					
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL				Ejecución I Semestre (S/)	PRM (S/)	%		
<b>VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>																
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	6	3	1	1	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%	230,763.00	187,405.17	81.2%
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	6	3	1	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%				
3	Implementar, renovar y reposicionar la infraestructura de la oficina descentralizada	Acción	0	0	0	0	0	0	0.0%	1	0	0.0%				

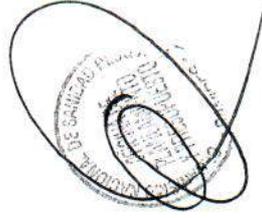


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PALEDO	INSTITUCIÓN NACIONAL DE SALUD PESQUERA-SANPES
ORGANO	OFICINAS DESCENTRALIZADAS
UNIDAD ORGANICA	OFICINA DESCENTRALIZADA - IQUITOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	1002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	3.869999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	31
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UNICEF	IQUITOS

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	262,098.00	131,568.14
		100.0%	52.9%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual								
			Física			Presupuestal			Física			Presupuestal					
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	%	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución I Semestre (S/)	PIR (S/)	Ejecución (S/)	%			
<b>VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>																	
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	6	3	100.0%	1	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%	131,568.14	262,098.00	131,568.14	52.9%
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	6	3	100.0%	1	1	1	6	100.0%	12	6	50.0%				
3	Implementar, renovar y reponer la infraestructura de la oficina descentralizada	Acción	2	0	100.0%	1	1	0	2	100.0%	2	2	100.0%				

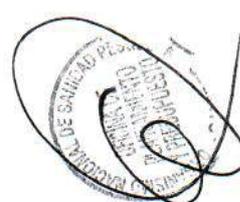


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	NO. ORGANISMO NACIONAL DE SALUD PESQUERA-SANPES
ORGANO	OFICINAS DESCENTRALIZADAS
UNIDAD ORGANICA	OO-OFFICINA DESCENTRALIZADA - LIMA
MODELOS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIN PROGRAMA
PROGRAMA	
PRODUCTO O PROYECTO	3.99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA INSTITUCION PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	32
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBICEO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
54	54	1,056,610.00	280,310.54
	100.0%		26.5%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual								
			Física						Presupuestal								
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución I Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución	%	PIM (S/)	Ejecución (S/)	%	
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA																	
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	54	19	11	11	13	54	100.0%	280,310.54	120	54	45.0%				
2	Implementar, renovar y reponer la infraestructura de la oficina descentralizada	Acción	8	4	1	1	2	8	100.0%		14	8	57.1%	1,056,610.00	280,310.54	26.5%	

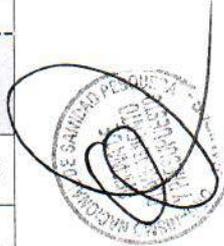


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORGANICA	INSTITUCION NACIONAL DE SALUD PISCOSANOS
ORGANO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9022 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 899699 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	33
DESERCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBICAO	LIMA

Fisica				Presupuestal			
Programación	Ejecución	%	Programación	Ejecución	%		
46	37	80.4%	1,500,990.00	831,302.70	55.4%		

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual							
			Fisica			Presupuestal			Fisica			Presupuestal				
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Presupuestal I Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución	%	PMT (S/)	Ejecución (S/)	%
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	DOCUMENTO	46	0	20	10	7	37	80.4%		88	37	42.0%			
2	Supervisión de las Entidades de Apoyo al SANIPES	Documento	46	0	20	10	7	37	80.4%		88	37	42.0%			
3	Implementación del Decreto Supremo N° 010-2014-MINAM, sobre el control de ingreso al territorio nacional de Organismos Vivos Modificados (OVM)	Informe	0	0	0	0	0	0	0.0%		1	0	0.0%			
4	Capacitación a personal (industria, comerciantes, entidades del Estado)	Informe	6	0	5	1	17	23	383.3%		22	23	104.5%			
5	Proyecto de Mejora "Implementación de Capacitaciones Virtuales Multilingüe"	Informe	0	0	0	0	0	0	0.0%		1	0	0.0%			
6	Presentación al Premio Nacional a la Calidad	Informe	0	0	0	0	0	0	0.0%		1	0	0.0%			
7	Atención y Manejo de Alertas Sanitarias	Informe	3	0	1	1	1	3	100.0%	831,302.70	9	3	33.3%	1,500,990.00	831,302.70	55.4%
8	Supervisión del Desempeño de los Inspectores	Informe	24	0	6	8	10	24	100.0%		110	24	21.8%			
9	Desarrollo de normas e instrumentos de gestión relacionados al sector pesca	Informe	7	0	5	1	1	7	100.0%		14	7	50.0%			
10	Seguimiento a los sistemas de Gestión de Calidad, Evaluación de la Conformidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, NTP-ISO/IEC 17020, NTP-ISO/IEC 17025, NTP-ISO/IEC 17065)	Informe	2	0	1	0	1	2	100.0%		5	2	40.0%			
11	Implementación de Ley de Protección de Datos Personales y la Norma NTP-ISO/IEC 27001:2014	Informe	1	0	0	0	1	1	100.0%		2	1	50.0%			
12	Implementación del Laboratorio Primario para la Toma de Muestras para el Monitoreo de Ovas de Trucha importadas en el Perú	Informe	0	0	0	0	0	0	0.0%		1	0	0.0%			
13	Implementación de Laboratorio básico de Procesamiento Primario de Muestras para Análisis de Peces y Crustáceos para las Oficinas Desconcentradas - OD	Informe	0	0	0	0	0	0	0.0%		2	0	0.0%			

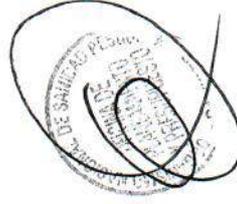


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD RESOLVERIA SANITARIAS
ORGANO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUBDIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA-ZR
CATEGORIA PRESUPUESTAL	8002 ASOCIACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE PISCICULTURA RESOLVERIA ACUICOLA Y DE PISCOS A NIVEL NACIONAL
META PRESUPUESTARIA	34
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	EVALUACION Y CLASIFICACION SANITARIA DE LOS ARBOLES DE MANA DE LAS MANANAS DIFERENTES A LA CONCHA DE AVANCO
UNICOD	LIMA

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
11	7	1,124,346.00	265,173.00
		63.6%	23.6%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Alcance Anual						
			Fisica			Presupuestal			Meta Anual	Ejecución	%				
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL				Ejecución Semestre (S/)	PIR (S/)	%	
1	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PISCOS A NIVEL NACIONAL	INFORME	11	0	6	1	1	7	63.6%	19	7	36.8%			
	Elaboración de informes mensuales sobre avances y resultados	Informe	5	0	2	1	1	4	80.0%	11	4	36.4%	1,124,346.00	265,173.00	23.6%
2	Elaboración del informe final de clasificación del área	Informe	6	0	3	0	0	3	50.0%	8	3	37.5%			

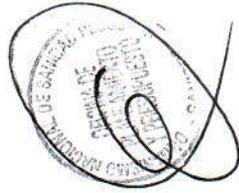


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	SAL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIRES
ORGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVO PESCADERÍA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA NB
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS EN AREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLLUSCOS DE PENSOS A NIVEL NACIONAL
META PRESUPUESTARIA	36
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	EVALUACION DE RIESGO SANITARIO EN AREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLLUSCOS DE PENSOS EN LA BAHIA DE SECHURA
UNIDAD	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
6	6	524,448.00	257,880.34
	100.0%		49.2%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Física		Presupuestal						
			Programación I Semestre			Ejecución I Trimestre			MAY	JUN	TOTAL	Ejecución Presupuestal I Semestre (S)	MAY	Ejecución (S)	%		
			ABR	MAY	JUN	ABR	MAY	JUN								MAY	Ejecución (S)
1	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA ACUICOLA Y DE PENSOS A NIVEL NACIONAL Generar conocimiento que contribuya a la gestión de riesgo sanitario que permita una producción sustentable y sanitariamente segura de moluscos bivalvos en la Bahía de Sechura.	DOCUMENTO	6	0	0	1	5	0	6	100.0%	257,880.34	524,448.00	6	6	100.0%	257,880.34	49.2%
		Documento	6	0	0	1	5	0	6	100.0%	257,880.34	524,448.00	6	6	100.0%	257,880.34	49.2%

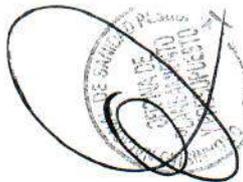


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORGANICA	PLAN ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA SANPES
	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
	Sub Dirección de Estudios Acuáticos - UAM Sub Dirección de Supervisión Acuática - UAM Sub Dirección de Supervisión Pesquera - UAM
	0002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	SIN PROGRAMA
	3 999999 SIN PRODUCTO
	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA ACUICOLA Y DE PISCICULTIVA NACIONAL
	36
	EVALUACION DE RIESGO SANITARIO EN AREAS DE PRODUCCION DE ACUICULTOS BIVALVOS EN LA BAYA DE SEGUAPA
	UAMA

Fisica		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
1,610	2,349	2,716,072.00	1,013,407.33
	145.9%		37.3%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución I Semestre			Ejecución Primer Semestre			Ejecución Segundo Semestre			Avance Anual			
			Fisica			Fisica			Fisica			Presupuestal			
			Programación I Semestre	Ejecución I Semestre	%	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución I Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución	%	RM (S)	Ejecución (B)
1	Realizar el monitoreo de contaminantes, pesticidas y metales pesados de actividades pesqueras (SDSP)	FNSAYO / ANALISIS	1,610	0	519	594	1,238	2,349	4,726	2,349	49.7%				
2	Realizar el monitoreo de control oficial en la acuicultura (SDSA)	Ensayo/Análisis	150	0	0	20	130	150	348	150	43.4%				
3	Elaborar informes técnicos de investigación (SDSNA)	Ensayo/Análisis	1,450	0	519	574	1,108	2,199	4,350	2,199	50.2%	1,013,407.33	2,716,072.00	1,013,407.33	37.3%
		Informe	0	0	0	0	0	0	6	0	0.0%				

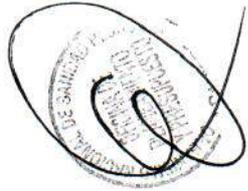


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORGANICA	043 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PEDIATRA SAMPES
ORGANICO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERAS Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	ODP- UNIDAD COORDINADORA ZONAPA- DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERAS Y ACUICOLA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	8002 ABRONACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PROYECTO O PROYECTO	2.269632 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE REFERENCIA DE LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SAMPES EN LA REGION LIMA
ACTIVIDAD / ACCIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SAMPES EN LA REGION LIMA
META PRESUPUESTARIA	51
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SAMPES EN LA REGION LIMA
UBIGEO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
	%		%
0	0.0%	8.627.648.00	0.0%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre			Avance Anual									
			Programación I Semestre	ABR	MAY	JUN	Física	Presupuestal	%						
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Presupuestal / Semestre (S/)	Meta Anual	Ejecución	PIM (S/)	Ejecución (S/)	%
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SAMPES EN LA REGION LIMA	INFORME TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.00	5	0	8.627.648.00	0.0%
	Seguimiento del Proyecto de inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Análisis en los Laboratorios de referencia" en la Región Lima	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.00	5	0	8.627.648.00	0.0%

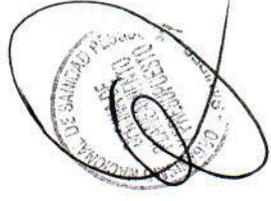


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UBIEGO	240 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANPES
ORGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA	00-OFFICINA DESCONCENTRADA - I MANCAYO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 306666 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	3e
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
UBIGEO	MANCAYO

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
	%		%
3	100.0%	107,225.00	74,320.13
			69.3%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Ejecución Primer Semestre			Avance Anual									
		Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución Presupuesto I Semestre (S)	Meta Anual	Física Ejecución	%	PRII (S)	Ejecución (S)	%
<b>VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA</b>														
1	Adm Instra; gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	3	0	1	1	1	3	74,320.13	9	3	33.3%			
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	6	0	1	2	2	5		18	5	27.8%	107,225.00	74,320.13	69.3%
3	Implementar, renovar y reparar la infraestructura de la oficina desconcentrada	3	1	1	0	0	2		5	2	40.0%			

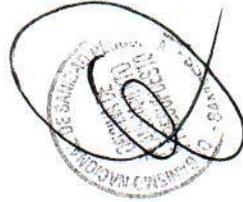


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

UNIDAD ORGANIZACIONAL	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SIMPES
ORGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA	OD-OFCINA DESCONCENTRADA - ILO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	38
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
SUBCICLO	ILO

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
2	2	61,150.00	49,155.85
	100.0%		80.4%

IV*	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre					Avance Anual									
			Física		Presupuestal		Física		Presupuestal								
			Programación 1 Semestre	Ejecución 1 Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Presupuestal I Semestre (S)	Meta Anual	Ejecución	%	PIM (S)	Ejecución (S)	%	
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Acción	2	0	0	1	1	1	2	100.0%		2	2	25.0%			
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	2	0	0	1	1	1	2	100.0%		2	2	25.0%	61,150.00	49,155.85	80.4%
3	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones asignadas por los órganos de línea	Acción	0	0	0	1	1	2	100.0%		2	2	25.0%				
	Implementar, renovar y potencializar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Informe de Avance	3	0	0	0	0	0	0	0.0%		0	0	0.0%			

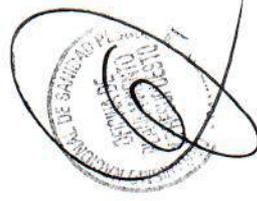


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLIEGO	DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, SINIFRES
ORGANO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA - FINOYT
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PERNOS A NIVEL NACIONAL
META PRESUPUESTARIA	40
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	SE DESARROLLA EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS SANITARIOS PARA EL CONTROL DE LA INOCUIDAD PESQUERA Y ACUICOLA EN EL MEDIO NATURAL EN EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
USUARIO	LIMA

	Física		Presupuestal		%
	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	
	2	2	159,000.00	0.00	0.0%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Avance Anual								
			Física			Física			Presupuestal		Presupuestal						
			Programación I Semestre	Ejecución I Semestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Presupuestal I Semestre (\$)	Meta Anual	Ejecución	%	Ejecución (\$)	%		
<b>INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PERNOS A NIVEL NACIONAL</b>																	
1	Equipamiento del laboratorio de Tumbes para el proyecto de desarrollo de investigaciones en Sanidad	DOCUMENTO	2	0	0	2	0	2	0	2	100.0%	0.00	5	2	40.0%	0.00	0.0%
2	Selección de personal profesional y alumnos testistas (Informe Hilo N°1 y N°2 del año 2016)	Documento	1	0	0	1	0	1	0	1	100.0%	0.00	3	1	33.3%	159,000.00	0.0%
3	Seminario Internacional de Sanidad en langostinos	Seminario	1	0	0	0	0	0	1	1	100.0%	0.00	2	1	50.0%	0.00	0.0%

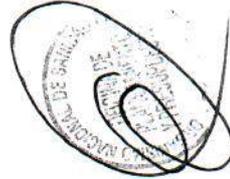


EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I SEMESTRE

PLEGO	INstituto Nacional de Sanidad Pesquera, Sanidad Acuicola y de Normatividad Pesquera y Acuicola
ORGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA - INCIYT
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PENSOS A NIVEL NACIONAL.
META PRESUPUESTARIA	41
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	REFORZAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE AGENTES INFECCIOSOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES EN LANGOSTINOS DEL NOROCCIDENTE DEL PERU EN LOS CENTROS DE CULTIVO Y AREAS NATURALES DE LAS ZONAS DE TUMBES Y PIURA, EN EL PERU
LUGARO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	% Programación	Ejecución
1	1	100.0%	592.20
			0.7%

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre						Atence Anual							
			Programación I Semestre			Física			Presupuestal							
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	Ejecución Presupuestal I Semestre (S/)	%	PIIM (S/)	Ejecución (S/)	%			
1	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PENSOS A NIVEL NACIONAL Equipamiento Menor y fungibles del laboratorio de Tumbes para el proyecto de desarrollo de Investigaciones en Sanidad	DOCUMENTO	1	0	0	1	0	0	0	0	1	100.0%	592.20	79,480.00	592.20	0.7%
2	Selección de alumnos teóricos (Informe Hito N°1 del año 2016)	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%				
		Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	1	100.0%				

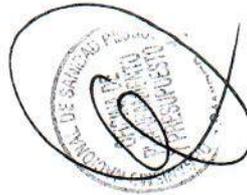


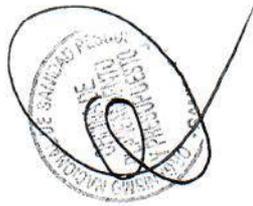
EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2015 - I SEMESTRE

PLEGADO	INSTITUCIÓN NACIONAL DE SANIDAD RESQUERA, SANPIS
ORGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD, PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA, ZP
CATEGORIA PRESUPUESTAL	IMP. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SANITARIO DE PENSOS A NIVEL NACIONAL
META PRESUPUESTARIA	42
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	CLASIFICACIÓN DE LAS ISLAS LOBOS DE TIERRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SANITARIO DEL PAIS
UBIGEO	LIMA

Física		Presupuestal	
Programación	Ejecución	% Programación	Ejecución
1	1	100.0%	3,900.00
			1.3%

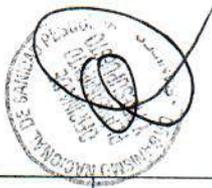
N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre					Física		Ejecución		Avance Anual		Presupuestal	
			Programación I Semestre	Ejecución I Trimestre	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%	Ejecución Semestres (S/)	Meta Anual	Ejecución	%	P/M (S/)	Ejecución (S/)
1	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD RESQUERA, ACUICOLA Y DE PENSOS A NIVEL NACIONAL	DOCUMENTO	1	0	0	0	1	100.0%	3,900.00	7	1	14.3%	3,900.00	3,900.00	1.3%
	Elaboración Informes sobre el Proyecto de Clasificación de las Islas Lobos de Tierra para el fortalecimiento del control sanitario del país	Documento	1	0	0	0	1	100.0%		7	1	14.3%			





PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA					EJECUCION PRESUPUESTAL			
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada I Semestre	Meta Física Ejecutada I Semestre	Meta Física Ejecutada al I Semestre	Ejecución I Semestre %	Ejecución al Primer Semestre (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO- ACUICULTORES ACCEDENA SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	PROTOCOLO	LIMA	859	419	469	469	111.93	54.60	2,263,371	1,069,637.15	47.26
Actividad 1: IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	Documento	Nivel Nacional	12	4	4	4	100.00	33.33	638,306	266,161.00	41.70
Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	Documento	Lima	12	4	4	4	100.00	33.33			
Realización de eventos de Capacitación dirigidos a los acuicultores en Buenas Prácticas, Programa de Higiene y Saneamiento y la Prevención de enfermedades de carácter productivo para peces y crustáceos en las Regiones Puno, Junín, Cajamarca, Madre de Dios, San Martín, Cuzco, Loreto, Arequipa y Lima	Eventos de capacitación	Nivel Nacional	24	2	2	2	100.00	8.33			
Actividad 2: IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUICOLA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	INFORME TECNICO	Nivel Nacional	38	10	10	10	100.00	26.32	543,315	210,331.97	38.71
Realizar Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes.	Informe Técnico	Lima y provincias	8	0	0	0	0.00	0.00			
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces proveniente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín.	Informe Técnico	Lima y provincias	18	6	6	6	100.00	33.33			
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes, en langostinos de la especie Litopenaeus vannamei proveniente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes.	Informe Técnico	Lima y provincias	12	4	4	4	100.00	33.33			
Actividad 3: MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS.	Protocolo	Nivel Nacional	859	419	469	469	111.93	54.60	1,081,750	593,144.18	54.83
Realizar el monitoreo y control oficial de las áreas de producción acuícolas, mediante el análisis de ensayos de laboratorio	Protocolo	Lima y provincias	859	419	469	469	111.93	54.60			
Realizar inspecciones a los establecimientos pesqueros y acuícolas (Inspecciones de Peces y Crustáceos, control de agua y hielo)	Ensayo	Lima y provincias	1,555	863	903	903	104.63	54.56			



**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL**

Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA						EJECUCION PRESUPUESTAL		
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada I Semestre	Meta Física Ejecutada I Semestre	Meta Física Ejecutada al I Semestre	Ejecución I Semestre %	Ejecución al Primer Semestre (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO: AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS	USUARIO CAPACITADO	Nivel Nacional	5,000	1,861	1,861	1,861	100.00	37.22	1,383,642	188,363.11	13.61
Actividad 1: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	Persona Capacitada	Nivel Nacional	5,000	1,861	1,861	1,861	100.00	37.22	705,309	151,680.26	21.51
Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Plan	Lima	1	1	1	1	100.00	100.00			
Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Persona Capacitada	Lima y provincias	5,000	1,861	1,861	1,861	100.00	37.22			
Supervisar Actividades de capacitación a Agentes de la Pesca Artesanal	Acción	Lima y provincias	26	1	0	0	0.00	0.00			
Actividad 2: MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL.	Informe Técnico	Nivel Nacional	28	7	4	4	57.14	14.29	678,333	36,682.85	5.41
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo por desembarcadero pesquero artesanal	Informe Técnico	Lima	28	7	4	4	57.14	14.29			
Formular el programa de control de contaminantes del agua y hielo de los desembarcaderos pesqueros artesanales	Documento	Lima	2	2	1	1	50.00	50.00			
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo	Muestra	Lima y provincias	4,060	1,015	561	561	55.27	13.82			